

PROYECTO DE FIN DE GRADO

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

GRADO DE PEDAGOGIA

PROFESIONALIZANTE

*“Propuesta para implicar al personal docente en la
prevención del absentismo escolar”*

CAROLINA JORGE MASCAREÑO

Alu0100739985@ull.edu.es

ZENAIDA JESUS TOLEDO PADRON

ztoledo@ull.edu.es

2014/2015

CONVOCATORIA JULIO

INDICE

1. Resumen/palabras claves	Pág.2
2. Abstract/key words.	Pág.2
3. Datos de identificación del proyecto.....	Pág.3
4. La Unidad de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.....	Pág. 8
5. Justificación.....	Pág.15
6. Objetivos.....	Pág.18
7. Propuesta de intervención.....	Pág.19
8. Propuesta de evaluación.....	Pág.25
9. Cronograma , horario, presupuesto.....	Pág.26
10. Conclusiones.....	Pág.27
11. Bibliografía.....	Pág.29
12. Anexos.....	Pág.30

1. RESUMEN/PALABRAS CLAVES

En el siguiente trabajo de carácter profesionalizante se aborda una propuesta pensada para la unidad de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de La Laguna. Durante mi estancia en este centro, donde desempeñé mis prácticas realizando un análisis de las causas del absentismo en la etnia gitana, detecté la falta de coordinación entre la unidad y los/as docentes, y la ausencia de trabajo conjunto en el momento de abordar los problemas relativos al absentismo

En este trabajo profundizo en la naturaleza y características de esta falta de coordinación, y propongo modos de fomentarla a través de la creación de procedimientos y estructuras de trabajo, así como materiales educativos pensados para que la unidad los desarrolle con los/as docentes de los centros en los que hay alumnado absentista.

La finalidad de mi propuesta es que los/as docentes conozcan el trabajo que se realiza la unidad, para ello se pretende informar, sensibilizar y posteriormente formar con unas materiales educativos que contienen técnicas y herramientas del modelo de trabajo en el que éste se basa, la terapia centrada en soluciones.

Este proyecto, tendrá una duración de un curso académico, y facilitará a la unidad la posibilidad de hacer visible su trabajo.

Palabras claves

Terapia Centrada en Soluciones (TCS)

Docentes

Absentismo Escolar (ABS)

Unidad de prevención del riesgo de absentismo escolar

2. ABSTRACT/KEY WORDS

The following work presents a purpose directed towards the School Absenteeism Unit of the Town Council of La Laguna. During my stay in this institution, where I carried out my academic practices throughout an analysis on the absenteeism causes in gypsy ethnic group, I observed a lack of coordination between the members of the Unit and the school educators, and also an absence of joint work regarding the absenteeism problems.

In this project, I deeply analyze the nature and characteristics of this lack of coordination, and I also propose some ways of promoting it by creating a set of structures and working methods as well as

educational materials that are designed to be developed by members of the UNIT in order to train the school educators that work in centers where there are absentee students.

The main aim of my proposal is to make school educators aware of the work developed by the Unit. For this, it is essential to inform, raise awareness and subsequently train with some educational materials that approach tools and techniques related to their working model which is based on, the solution-focused therapy.

This project will last for one academic year, and will also provide the Unity, the ability to make their work visible.

Key words

Solution- Focused Therapy

Educators

School Absenteeism

Prevention Unit for groups at risk of school absenteeism

3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Introducción: el absentismo escolar

Aspectos generales

Según la REICE (2006), el absentismo escolar es un término que se utiliza para referirse a diferentes situaciones de ruptura escolar, desescolarización precoz o abandono escolar. Aunque se habla poco de él y permanece en cierto modo oculto, no se puede sostener que sean problemas insignificantes en el sistema educativo.

Encontramos grados diferentes en las formas de absentismo esporádico o selectivo de los retrasos a las primeras horas de clase, o las falta a clase en alguna hora o algunos días, al principio o final de la mañana, coincidiendo con algunas asignaturas. No obstante, el/la absentista no es solo quien se ausenta de la clase, pues este término va más allá de la ausencia física de la persona en el aula. Por lo tanto, también se considera absentista a los/las alumnos/as que acuden a las clases y no prestan atención, o presentan una conducta que no concuerdan con el momento educativo al que se refiere.

Aunque el problema no es nuevo, adquiere especial relevancia en la actual sociedad, en la que el conocimiento es clave para el desarrollo económico, pero también para que cada persona pueda acceder a un trabajo, y un estilo de vida digno.

Teniendo en cuenta el Programa Técnico del Servicio de Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en el Municipio de San Cristóbal de La Laguna, el absentismo es la no asistencia regular de menores a los centros educativos, ya sea por la voluntad del menor o de sus padres o tutores legales, debiendo distinguir cuatro tipos de absentismo escolar que son los siguientes:

- Puntual e intermitente: Cuando el/la alumno/a no asiste al centro determinados días o a determinadas asignaturas.
- Crónicos: Cuando el/la alumno/a matriculado/a no asiste de forma regular al centro
- Absoluto, cuando el/la menor este escolarizado/a pero no asiste nunca al centro.
- Desescolarización, cuando el/la alumno/a en edad de escolarización obligatoria no está matriculado/a en ningún centro.

Basándonos en el Boletín Oficial Del Parlamento De Canarias (2004), englobamos las causas en 4 grandes grupos

- Causas centradas en el/la niño/a, dentro de estas causas encontramos varios factores que favorecen el absentismo escolar como son:
 - ✘ La capacidad intelectual de cada niño/a que viene determinada por la edad cronológica y la intelectual cuando se producen desajustes entre estas dos edades pueden llegar a provocar un desajuste entre lo que se enseña y lo que se aprenden, creando diferencias entre los/las alumnos/as consiguiente con ello la perdida de interés por parte de los que están en desventajas.
 - ✘ Falta de motivación, porque no existe relación con lo que el/la niño/a aprecia y lo que se imparte en la escuela.
 - ✘ Piensan que el esfuerzo que hacen no sirve para un futuro
 - ✘ La gran mayoría de los/las jóvenes no saben cómo estudiar
 - ✘ Los/las jóvenes que con su comportamiento dificultan el desarrollo normal de las clases , el origen de estas conductas tienen su principal objetivo en llamar la atención tanto de los/las docentes como sus compañeros/as
 - ✘ El acoso escolar (*Bullying*), es una de las peores causas y además, una de las que más índice presenta, teniendo graves consecuencias entre las que se destaca el abandono escolar.
 - ✘ Los/las niños/as con características peculiares en cuanto físico, emocional y personal se refiere, se encuentran con un alto índice de dificultad de integración lo que provoco este absentismo escolar.
 - ✘ Presentar rechazo hacia toda la comunidad educativa

- ✗ Los/las jóvenes que presentan dificultades lectoras y de escritura se ven impedidos a adaptarse al contexto escolar de forma adecuado consiguiendo con ello una desmotivación hacia el entorno escolar.
- ✗ Fracasar en un curso escolar y tener que repetirlo.
- ✗ Condiciones relacionadas con la salud
- Causas centradas en la familia, dentro de estas causas encontramos varios factores que favorecen el absentismo escolar como son:
 - ✗ Horario laboral de los/las padres/madres interfiere con los horarios escolares de los/las niños/as
 - ✗ Poca implicación en el entorno de la sociedad
 - ✗ Dificultades económicas de las familias
 - ✗ Choque entre culturas
 - ✗ Relaciones familiares conflictivas
 - ✗ Familias en riesgos de exclusión social
 - ✗ Cargas familiares que repercutan en el alumnado
 - ✗ Poco valor que le dan las familias a la escuela
 - ✗ El empleo de los/las jóvenes para ayudar a la economía familiar
- Causas centradas en la comunidad educativa, dentro de estas causas encontramos varios factores que favorecen el absentismo escolar como son:
 - ✗ Falta de coordinación tanto de los/las profesores/as como del centro
 - ✗ Programación inadecuada
 - ✗ Resistencia a colaborar con las familias
 - ✗ No tener una filosofía de educación clara
 - ✗ Exceso de trabajo
 - ✗ Falta de vocación por todas las partes
 - ✗ Pocos canales de comunicación
 - ✗ Absentismo de los/las docentes
- Causas centradas en el entorno escolar, dentro de estas causas encontramos varios factores que favorecen el absentismo escolar como son:
 - ✗ Entorno sociales desfavorecidos
 - ✗ Desventajas socioeconómicas y culturales de la familia
 - ✗ Estructura social inadecuada

Teniendo en cuenta todas estas causas, las consecuencias que supone el absentismo escolar son directas o indirectas, como puede verse en la siguiente tabla:

DIRECTAS	INDIRECTAS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Abandono de los estudios ◆ Inseguridad en sus relaciones ◆ Bajo autoestima personal y social ◆ Poca tolerancia a la frustración ◆ Analfabetismo ◆ Incorporación temprana al subempleo ◆ Dificultades a la hora de socializarse ◆ Dificultades a la hora de plantearse objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Marginación y exclusión social ◆ Inicio al consumo de sustancias tóxicas ◆ Relaciones afectivas sexuales de riesgos ◆ Generación de bandas juveniles con iniciación a actos delictivos ◆ Tendencias a la sociedad y al aislamiento ◆ Comportamientos infantiles. ◆ Terminar perteneciendo a un contexto familiar de riesgo de exclusión social.

Según el Programa Técnico del Servicio de Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en el Municipio de San Cristóbal de La Laguna, el índice de absentismo escolar es el siguiente:

ANUAL		INDICE DE ABSENTISMO ESCOLAR	MENSUAL	
PRIMARIA	SECUNDARIA		PRIMARIA	SECUNDARIA
27-53 días	162-323 días	BAJO (15%-29.9%)	3-5 días	18-35 días
54-89 días	324- 539 días	MEDIO (30%-49.99%)	6-10 días	36-65 días
90-179 días	540- 1079 días	ALTO (50%-99.99%)	11-19 días	66-119 días
180 días	1080 días	TOTAL 100%	20 días	120 días

Se considera absentismo cuando un/una alumno/a matriculado en un centro educativo tiene o supera el 15% de faltas de asistencia en un mes y no estén justificadas de forma adecuada.

De forma preventiva el centro tendrá que llevar a cabo un seguimiento de todo el alumnado que presente un absentismo injustificado igual o superior al 10% del tiempo escolar en un mes, sobre todo cuando se tiene constancia de antecedentes que supongan un riesgo de exclusión escolar.

No obstante, para un análisis competo de estema no se puede perder de vista los instrumentos vigentes en la actualidad. Por un lado, la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, que persigue reducir el abandono escolar temprano, mejorar los resultados educativos y mejorar la empleabilidad y estimular el espíritu emprendedor de los/as alumnos/as, y por otro lado, la *LEY 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria*, una de las leyes que más aspecto sobre el absentismo escolar recoge. Puede verse en el ANEXO 1 un recorrido histórico con los antecedentes más significativos así como la explicación detallada de las leyes aquí mencionadas.

Municipio de La Laguna y absentismo en el mismo

La zona a estudiar es San Cristóbal de La Laguna, ciudad y municipio perteneciente a Santa Cruz de Tenerife. Se encuentra en el noroeste de la isla, declarada patrimonio de la humanidad por la Unesco en 1999 por ser ejemplo único de ciudad colonial no amurallada.

En este municipio encontramos en su centro, en una extensa vega rodeada de montañas, se ubica la ciudad de San Cristóbal de La Laguna con un cinturón de barrios populares, entre los que destacan San Roque, El Timple, La Verdellada, Barrio nuevo, Gracia, El Coromoto, San Benito, San Lázaro y El Bronco. Al sur, entre la ciudad y Santa Cruz de Tenerife, se encuentra la zona en auge urbano y económico: La Cuesta, Taco y La Hornera, con sus múltiples barrios dormitorio. Al norte, la costa y la comarca agrícola de Tejina y Valle de Guerra, y la turística de Bajamar y Punta del Hidalgo. Al oeste, el municipio se expande por Geneto y Los Baldíos, Guamasa y El Ortigal. Al este, el municipio se extiende por el macizo de Anaga, donde destacan los asentamientos rurales de Jardina, Las Mercedes, EL Batán, o Las Carboneras.

Según el Instituto Nacional De Estadística (INE), a 1 de enero de 2014, el municipio de San Cristóbal de La Laguna tenía un total de 153.009 habitantes:

Entre los 153.009 habitantes, según la INE, 15.391 son individuos/as comprendidos entre las edades de 6 a 16 años:

Este municipio ocupa el segundo puesto en número de habitantes tanto de la isla de Tenerife como de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. A estos datos hay que sumarle una población flotante de estudiantes de otras islas, puesto que en él se ubican la gran mayoría de facultades de la Universidad de La Laguna.

Esta zona se divide en seis distritos en los que se encuentran el Casco, Taco, la Cuesta, la costa, Guamasa y las Mercedes.

El nivel de absentismo en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, es más elevado en los colegios y en los institutos públicos, independientemente del distrito en el que nos fijemos.

En el distrito 1, hay 7.103 alumnos/as matriculados en edad obligatoria y existe un 11,84% que son absentistas. 1.019 alumnos se derivan a la unidad de absentismo escolar del Ayuntamiento de La Laguna, de los que 124, han sido atendido. La mayor concentración de absentistas está en los Institutos de Educación Secundaria (IES), mientras que los Centros de Educación Especial (CEE), no tienen índice de absentismo escolar, seguidos muy de cerca por los CPEIPS.

El distrito 2, cuenta con 4.522 alumnos/as matriculados en edad obligatoria y existe un 12,65% que son absentistas. Son derivados a la unidad de absentismo 596 y de esos 94 son atendidos posteriormente. Se vuelve a apreciar que los más absentistas se concentran en los IES, mientras que los menos, los encontramos en CPEIPS.

En el distrito 3, hay 5.445 alumnos/as matriculados en edad obligatoria y un 8,94% de absentistas. Se derivan 555 a la unidad de absentismo, y se atienden 122. Aquí vuelve a suceder lo mismo que en el distrito 1, mayor concentración de absentista en los IES, mientras que los CEE y los CPIPS cuentan con los menores índices de absentismo.

En el distrito 4, nos encontramos con 209 alumnos/as matriculados en edad obligatoria y con 0.96% de absentistas. Se derivan a la unidad de absentismo 2 alumnos/as y sólo se atiende a 1 de ellos, que pertenece a Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP).

En el distrito 5, tenemos a 1.476 alumnos/as matriculados en edad obligatoria y un 7,99% de absentismo. Se derivan a la unidad 139 alumnos, de los cuales se atienden 17. Aquí en mayor nivel de absentismo lo encontramos en los IES, mientras que los menos absentistas son los CEIP en este distrito.

Y por último, nos encontramos con el distrito 6, que tiene a 616 alumnos/as matriculados en edad obligatoria y un 0.81% de absentismo. Se derivan a 5 a la unidad y se atienden a 2 alumnos/as, concentrándose estos en el CEIP.

En resumen, de los 19.371 alumnos/as matriculados en edad obligatoria en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, el índice de absentismo escolar es de 10.45%. ¹(VEASE ANEXO 2)

4. LA UNIDAD DE ABSENTISMO ESCOLAR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA

Naturaleza

Socialmente se va tomando conciencia de la gravedad y trascendencia del absentismo escolar, por su estrecha relación con el fracaso escolar y el abandono prematuro del sistema educativo. Por este motivo, es importante la prevención y el control del absentismo escolar, adoptando las medidas que en muchos casos trascienden el ámbito estrechamente educativo e implican al social. Por esta razón, surge la necesidad de disponer de una unidad dirigida al absentismo escolar.

Esta unidad dirigida al absentismo escolar es gestionada por una empresa privada denominada EULEN, pues aunque los ayuntamientos son instituciones de carácter gubernamental de orden local,

¹ Datos de la Memoria interna del servicio de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de La Laguna

en ciertas ocasiones muchos de los servicios que ofrecen están gestionados por empresas de diversa naturaleza que comparten su filosofía de servicio a la ciudadanía.

Los principios en los que se basan este servicio son los siguientes:

- Individualidad y desarrollo
- Derechos y responsabilidad del niño y sus familias
- Buen nivel de cuidados básicos
- Necesidades Educativas
- Necesidades de Salud
- Cooperación con las familias
- Colaboración centrada en el niño y el adolescentes
- Sentimiento de seguridad y protección

Características y labor

En cuanto a la estructura de la Unidad de Absentismo Escolar, debemos destacar que se encuentra en un establecimiento que no está dentro del mismo edificio central del ayuntamiento de La Laguna.

Esta unidad trabaja de lunes a viernes en horario de jornada completa, de 40 horas semanales, exceptuando los días festivos. La jornada laboral está distribuida en horario de mañana y tarde, previa supervisión y aprobación en el área de bienestar y calidad de vida.

El servicio está enmarcado en el área de bienestar social y calidad de vida del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en el departamento de Servicio Sociales y se inscribe en la Unidad de Menores de Familia. El personal del servicio está compuesto por una coordinadora, 4 trabajadores sociales, 3 educadoras familiares, 1 psicóloga y un auxiliar administrativo. (Véase anexo 3)

La territorialización de las zonas de intervención de los trabajadores sociales son: la zona taco, zona cuesta-periferia y zona casco-costa. Estas zonas establecidas son apoyadas por las educadoras familiares y la psicóloga. Por otro lado, el equipo de valoración está formado por un trabajador social, la psicóloga y una educadora familiar, desarrollan las tareas de detención y primera valoración de todos los casos recibidos.

En cuanto las funciones que realizan cada profesional en el servicio, tenemos por un lado la coordinadora, cuyas sus principales tareas son la organización, la gestión, el asesoramiento e intervención apoyando técnicamente en aquellos casos cuyo absentismo sea debido a problemas de adaptación personal, familiar, escolar o social. Por otro lado, los trabajadores/as sociales, que se encargan de la intervención de las situaciones de absentismo en los centros educativos, en el ámbito socio familiar y socio escolar en las causas de absentismo.

De implementar los proyectos específicos y las acciones diseñadas para movilizar y resolver las situaciones de circunstancia relacionadas con la adaptación familiar, escolar o social, se encarga las educadoras familiares, mientras que analizar, valorar y evaluar, la problemática familiar, así como, diseñar las estrategias y planes de intervención se responsabiliza la psicóloga.

Por último, está el auxiliar administrativo, que desarrolla las tareas relacionadas con la recepción, registro, archivo, envío y organización de la documentación.

El procedimiento establecido permite actuar de manera estratégica, con un carácter socioeducativo en las realidades relacionadas a la inasistencia a clase y consta de cinco fases, teniendo cada una de ellas una secuencia de tareas a desarrollar.²

La primera fase es la de recepción, en la cual se desarrollan las tareas de registrar la entrada de la documentación e informatizar los datos, valorándola y priorizando toda la información recibida, así como los casos. A continuación, nos encontramos con la fase de coordinación del caso, que consiste en coordinar con los centros escolares la primera aproximación a los casos, conocer las medidas desarrolladas por el centro educativo, indagar en el desarrollo escolar al/la menor y valorar la situación recibida diseñando las líneas de valoración en la fase de investigación.

La siguiente fase es la investigación, en la cual se entrevista a la familia y al/a la menor, valorando y corroborando las causas del absentismo con los recursos implicados. La siguiente fase, es la de intervención, donde se implementa el plan de actuación planificado. Para ello, se ejecutará el plan de seguimiento donde se observará y analizará la evaluación de la realidad, estudiando los resultados obtenidos y los ajustes de las medidas implementadas.

Finalmente, nos encontramos con la valoración, donde las tareas a desarrollar, principalmente, son analizar la evolución de la situación, realizar las propuestas más acordes a las necesidades del caso e implementarlas, observando y valorando los resultados obtenidos y decidir el ceses o no de la intervención. Además, se tendrá que emitir el informe de actuaciones y enviarlo a la institución o entidad que remitió el caso para su estudio.

Cabe destacar, que todo esto se lleva a cabo a través de la terapia centrada en soluciones, de la que hablaremos más adelante, pues es este el modelo de trabajo que siguen todos los profesionales del servicio.

La eficacia de las estrategias de actuación durante el proceso de intervención con las familias, los/las menores y el centro educativo están estrechamente relacionadas con el uso de una serie de

² Esta información ha sido obtenida directamente del servicio a través de entrevistas realizadas durante la estancia en el servicio

herramientas. A continuación se presentan las que tiene mayor efectividad en los procesos de ayuda que se desarrollan:

- Bases de datos, permite registrar y recoger la información que es remitida por cualquier agente de la red social.
- Tarjeta de visita, se utiliza cuando, en una visita domiciliaria, no se encuentra a ningún miembro de la unidad familiar, al objeto de hacerles saber que estamos interesados en contactar con ellos y ofrecerles los datos de contacto con el servicio
- Notificación, en el caso de no poder contactar con las familias por ningún medio se realiza una citación por correo certificado con acuse de recibo, estableciendo día, fecha y hora para establecer una entrevista.
- Contrato/compromiso, enmarca la corresponsabilidad de la relación de ayuda que demandan y necesitan las familias, sus hijos/as y los centros educativos de referencia.
- Tarjeta de visita, es utilizada para establecer nuevos encuentros con las familias y/o menores.
- Ficha de seguimiento, facilita sintetizar los datos de asistencia e inasistencia del menor a clase en la secuencia longitudinal del año académico.

Fundamentos del modelo de trabajo

Como ya se ha dicho el trabajo de la unidad se basa en la terapia centrada en soluciones, según Beyebach, (1995) es una modalidad de terapia breve desarrollada en el Brief Family Therapy Center de Milwaukee por Steve de Shazer , Insoo Kim Berg y su equipo. Sus premisas teóricas y planteamientos técnicos están muy influenciados por el trabajo terapéutico de Milton H. Erickson, así como por el enfoque clínico desarrollado en el Mental Research Institute de Palo Alto. Este modelo se enmarca dentro de las terapias familiares sistémicas y trabaja ampliando las soluciones eficaces que los *clientes* ponen en marcha por sí mismo para enfrentarse con sus problemas. Los mecanismos terapéuticos fundamentales son la negociación de objetivos, el trabajo con las ocasiones en que las personas se han enfrentado exitosamente con sus problemas y la desconstrucción de los significados que se supone están colaborando en el mantenimiento de los problemas. (Rodríguez Morejón y Beyebach, 2013)

Obviamente, hay diversas maneras de hacer terapia efectiva. Sin embargo, los defensores de diferentes métodos y escuelas mantienen con frecuencia puntos de vista diametralmente opuestos acerca de los elementos y técnicas cruciales que intervienen en una terapia eficaz. Ahora bien, independientemente de esto, en la actualidad la terapia está evolucionando más allá de la orientación que se le daba del “aquí” y “ahora”, hacia una orientación hacia el futuro a la que no

interesa como surgieron los problemas ni incluso como se mantienen, sino que se ocupa de cómo se resolverán, centrándose en las fuerzas y capacidades de los clientes. (Hudson O'hanlon, W. y Winer Davis, M. 1990)

En cuanto sus características podemos decir que es una terapia breve puesto que sus sesiones suelen durar una hora, y son más espaciadas a medida que se producen mejorías en la situación que plantean los clientes. Así, se suele dejar una o dos semanas entre la primera entrevista y la segunda; y se aumenta posteriormente el intervalo a tres semanas o un mes. De esta forma, una terapia de seis sesiones ocupa por lo general entre dos y seis meses. Además de observar, el equipo interviene activamente en la conducción de la sesión y en el seguimiento de la terapia, es decir, realizar llamadas telefónicas, intercambiar opiniones con el terapeuta, preparar y planificar secciones etc.

La otra característica de esta terapia, desde el punto de vista del contenido, se centra activamente en los recursos de los clientes, es decir, en aquellas ocasiones en las que no se da el problema (excepciones) o en aquellos aspectos relacionados con un futuro sin el problema (objetivos). En otras palabras, quien conduce la sesión apenas se interesa por lo problemático o lo que no funciona, sino que se ocupa principalmente de analizar aquello que sí funciona y satisface a los clientes. (Beyebach, 1995)

En cuanto a las técnicas de proyección al futuro, en este caso hacemos referencia a lo que se denomina "pregunta milagro", se emplean para construir con los clientes lo que se denominan "objetivos útiles" o "objetivos bien formados", es decir, objetivos relevantes para los clientes, pequeños, concretos, expresados en positivo, interaccionales y alcanzables. Estos servirán para guiar el proceso de la terapia, y ayudarán al cliente a identificar las cosas que ya van bien o sus avances. (Beyebach, 1995)

En el caso concreto que nos ocupa, estos objetivos tienen que ser relevantes para los/las menores y sus familias, por este motivo tienen que ser sumamente importante ser construidos por ellos/as mismos. También, las metas que se establezcan deben ser concretas y cuanto más descritos en términos de conducta mejor. Además, no se debe olvidar con qué fin se hace estos objetivos, para ser alcanzados, por tanto de nada sirve poner objetivos que no se puedan cumplir.

Los criterios en los que se basa la terapia centrada en soluciones dan forma a las actitudes que se toman con el cliente, y por tanto, de la relación que se tiene con ellos/as. Estos ayudan a decidir que se debe hacer y quedan recogidos en los siguientes supuestos (que pueden verse de manera más extensa en el anexo 4):

- El primer supuesto nos dice que "cada cliente es único"

- El segundo supuesto dice que “los clientes poseen puntos fuertes y recursos intrínsecos para ayudarse a sí mismo”
- El tercer supuesto dice que “Nada es totalmente negativo”
- El cuarto supuesto dice que “La resistencia no existe”.
- El quinto supuesto dice que “Usted no puede cambiar a los clientes”.
- El sexto supuesto dice que “La TSC avanza a paso lento”.
- El séptimo supuesto dice que “No hay causa y efecto”,
- El octavo supuesto dice que “Las soluciones no tienen que ver necesariamente con el problema”
- El noveno supuesto dice que “las emociones son parte de todo problema y toda solución”
- El último supuesto dice que “No podemos cambiar el pasado de modo que debemos centrarnos en el futuro”.
- El penúltimo supuesto dice que “El cambio es constante e inevitable”. (Lipchik, 2004)

Otras de las cosas importantes que abarca esta terapia son las preguntas escalas, ya que es una de las prácticas que mejor refleja la despreocupación intencionada de la TCS por todo lo que supone el problema y las circunstancias que le rodean. De Shazer y su equipo propusieron utilizar las "escalas de avance" como una forma de poder trabajar en aquellos casos en los que la queja y los objetivos eran excesivamente vagos para obtener descripciones conductuales de los mismos. Privado de otros puntos de referencia, el terapeuta podía, gracias al uso de escalas, tener una idea clara de si el tratamiento estaba o no avanzando en la dirección correcta. Todo este trabajo no está dirigido a "evaluar", a obtener información para el terapeuta, sino a generar información de utilidad para el cliente, ya que permite establecer metas y submetas, identificar avances y atribuir la responsabilidad por los cambios conseguidos. Por tanto, las escalas proporcionan una forma más de trabajar sobre objetivos y sobre excepciones, de un modo lo bastante peculiar como para que en esta exposición las incluyamos en un apartado separado. (Beyebach, 1995)

En definitiva, esta terapia, como dice Beyebach *es una forma distinta de mirar a nuestros pacientes. Para empezar, no verlos como pacientes, sino como consultantes, como clientes, como personas con las que colaborar, y supone sobre todo estar muy atentos a los recursos, a los lados fuertes y tratar de potenciar eso teniendo en cuenta donde quieren ir, introducir una perspectiva de futuro. Tal vez yo si tuviera que resumir diría la TCS es trabajar la perspectiva de futuro, potenciando, ampliando y apoyando los recursos y los logros que las personas ya consiguen, y eso nos sitúa en un nivel de igualdad con ellos. No les decimos qué tienen que hacer, sino que trabajamos con ellos*

para que la persona, la pareja, la familia encuentren lo que quieren hacer y cómo conseguirlo.”
(Says, 2011: 42)

Como conclusión decir que las investigaciones que se han realizado hasta la fecha acerca de la TCS parecen apoyar la idea de que se trata de un tratamiento breve y eficaz, que produce cambios duraderos y además es aplicable a una variedad de problemas por parte de profesionales que no necesitan una formación extensa para aplicar el modelo, algo bastante importante tener en cuenta.

DAFO y posibles líneas de intervención

Las fortalezas y debilidades que se presentan son de la institución en su conjunto profundizando en aspectos educativos

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Dependen de los centros para poder acceder a los datos de los/as alumnos/as absentistas.</p> <p>La unidad no da a conocer a los centros su trabajo en detalle y no promueve procesos de colaboración con los mismos</p> <p>La unidad no proporcionan información a los/as docentes sobre las bases del trabajo de su trabajo y en especial sobre la TBS</p> <p>La unidad no estimula o motiva a los/as docentes que tienen absentistas a su cargo para que colaboren en su trabajo</p> <p>La unidad no genera información destinada a los/as docentes que pueda permitir a estos prestarle un apoyo educativo</p> <p>No se trabaja de manera intensa en fortalecer al implicación de la familia</p> <p>No se exploran metodologías de trabajo alternativas e innovadoras para conseguir mayor participación de las partes implicadas</p>	<p>Se centran en las necesidades del niño.</p> <p>Parten de los conocimientos del niño para poder avanzar.</p> <p>Existe coordinación e implicación por todos los miembros</p> <p>Innovan en el proceso</p> <p>Buscan alternativas, nunca se dan por vencidos.</p> <p>Su labor realizado ayuda a motivar a los/as menores y estos hacen que aprendan de forma inconsciente</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Los niños no asisten a la institución.</p> <p>Algunos miembros del centro educativo no están de acuerdo con las intervenciones que se realizan.</p> <p>Los docentes no están de acuerdo que los alumnos falten a sus clases por ir a la intervención.</p> <p>No existe un lugar estable para las intervenciones</p> <p>Impedimentos constantes</p> <p>Desvalorizan el trabajo del servicio</p> <p>Escasa información sobre las alternativas educativas</p> <p>Indiferencia por parte de algunos padres en la educación de sus hijos.</p> <p>Gran cantidad de casos a atender, que en ocasiones hace que la unidad no tenga tiempo para crear sistemas de trabajo innovadores y en red</p>	<p>Promover procesos de colaboración con los mismo de tal manera que el absentismo se convierta en un reto para todos</p> <p>Dar a conocer su labor en los centros</p> <p>Aumentar la coordinación con los docente</p> <p>Mostrar en que se basan para el desarrollo de sus intervenciones</p> <p>Buscar tiempo y espacios en los que puedan compartir experiencia y preocupaciones sobre estos menores.</p> <p>Hacerles llegar su modelo de trabajo, como es la TCS</p>

Posibles líneas de intervención

A partir del DAFO presentado se deducen una serie de aspectos fundamentales, los que surgen un total de tres líneas de intervención:

IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

Se considera que esta es una de las líneas de gran relevancia, ya que como bien se ha identificado en las debilidades no se trabaja de manera intensa en fortalecer la implicación de la familia. Si estos cuentan con la preparación e información necesaria, podrán tener otro concepto de la educación y motivar a los/las niños/as a que estos terminen sus estudios.

FALTA DE INNOVACIÓN

La innovación es esencial para trabajar con este colectivo, tanto en los recursos disponibles, como en las actividades seleccionadas, pues, en las debilidades se puede apreciar que no se exploran metodologías de trabajo innovadoras, sobre todo para conseguir mayor participación de las partes implicada. Por ello, es importante que se apueste actividades innovadoras y atractivas para fomentar una participación plena y activa de todos los/as usuarios/as.

APOYO A LA UNIDAD EN EL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN DEL PROFESORADO DE LOS CENTROS RESPECTO A SUS FUNCIONES

Esta línea de intervención será una de las más importantes, pues como se puede apreciar existen debilidades tales como la falta de comunicación sobre las bases de su trabajo y sobre los procesos de colaboración con los docentes, entre otros. Ahora bien, la unidad parece no estar en condiciones de realizar esta tarea pues ya está sobrecargada, por lo que si se le proporciona apoyo sobre cómo hacerles llegar a los docentes toda la información sobre la naturaleza de su trabajo se facilitaría la colaboración y se haría del absentismo un reto para todos, como se propone en las oportunidades.

5. JUSTIFICACIÓN

Presentación de la línea de intervención

A lo largo de nuestro análisis se ha podido apreciar que existen muchas carencias en cuando a la implicación de los docentes tanto con el servicio como con los propios menores. Ahora bien, desde el punto de vista de los/las docentes, la unidad no los involucra lo suficientes ni les dan cierto conocimiento del que carecen, motivo por el que con frecuencia se generan impedimentos a la hora de intervenir en los distintos centros educativos, en lugar de alianzas y trabajo colaborativo, que sería lo deseable pues haría que la labor de la unidad fuese más. Todo ello aconseja desarrollar la última línea de intervención de las tres mencionadas con anterioridad.

Para poder corroborar su idoneidad, se han realizado dos tipos de entrevistas, por un lado una destinada a miembros/as del servicio, en este caso a trabajadores/as sociales y educadores/as en las cuales se preguntaba sobre la importancia de que los docentes conocieran el modo de trabajo, como se les debería hacer llegar esta información y que debían aprender sobre la terapia centrada en soluciones. Otra entrevista, fue destinada a profesores/as de infantil, primaria y secundaria, en ella se les preguntaba sobre los conocimientos que tenían sobre el labor del servicio, sus estrategias de trabajo, la terapia centrada en soluciones, y también, sobre el modo que le gustaría que se le diera esta información y sobre su posible utilidad en su práctica profesional.

Estas entrevistas han confirmado lo apreciado. Mientras los profesionales del servicio estiman que en lo que más se le debería hacer hincapié es en ver el lado positivo a los problemas, porque se convertirán en soluciones, y para ello, mostrar experiencias exitosas que ha tenido el modelo. Por el lado de los/as docentes, se constata su desconocimiento sobre el trabajo que realizan, y sus ganas y curiosidad por aprender nuevas técnicas y herramientas. (VER ANEXO 5)

Cabe destacar que aunque los motivos que llevan a trabajar esta línea son todas las debilidades observadas y todo la información recopilada, lo que se verá beneficiado a gran escala será el absentismo, pues el/la docentes la figura más cercana en el centro educativo a el/la absentista, y si esta tuviese toda la información, formación necesaria y mayor coordinación con el propio servicio, podría haber más éxito a la hora de toma de decisiones para estos menores. En definitiva, esta sería una buena base para empezar lograr, la integración de ambos, a poner objetivos comunes y así caminar en el mismo sentido.

Teniendo como gran meta apoyar a la unidad en la dinamización, información y la formación sobre la terapia centrada en soluciones de los docentes, mi estrategia será generar procedimientos, estructuras de trabajo y materiales que la unidad pueda utilizar e implementar de manera más fácil y cómoda.

Perfil del colectivo; características y necesidades

El perfil profesional del docente basado en la división de funciones está cambiando poco a poco, para dar paso a otro perfil, o mejor aún, a perfiles diferenciales. Por ello, es necesario concebir el docente bajo otro paradigma diferente al tradicionalmente utilizado. (Galvis, 2007)

Hoy en día el papel de los/las formadores/as no es tanto enseñar unos conocimientos que tendrán una vigencia limitara y estarán siempre accesibles, como ayudar a los/las estudiantes a “aprender a aprender” de manera autónoma y promover su desarrollo cognitivo y personal mediante diversas actividades críticas y aplicativas que tengan en cuenta sus características y les exijan un

procesamiento activo e interdisciplinario de la información para que construyan su propio conocimiento y no se limiten a realizar una simple recepción pasiva de la información. (Tejada Fernández, 2009)

Podemos identificar tres enfoques del perfil del/de la docente a lo largo del paso del tiempo. Por un lado tenemos al/a la profesor/a conductistas antes de los 70, en el cual predominaba la disciplina, donde el/la docente era técnico, rígido y con un alto control conductual. Por otro lado, está el enfoque humanista después de los 70, donde habian docentes dotados de motivación, que posee recursos internos para promover y mejorar el ambiente educacionales. Por último, está el enfoque desarrollista, el que actualmente tenemos, donde se presentan como un docente que forma estudiantes líderes, innovadores, investigadores y sobre todo, formadores para la vida. (Tejada Fernández, 2009)

Los/las docentes, atendiendo a la procedencia de la iniciativa educativa y al régimen de financiación de la misma, pueden desarrollar su trabajo en la enseñanza pública o bien en la enseñanza privada. Estos pueden ser docentes de educación infantil, docentes de educación primaria, docentes de educación secundaria, docentes de educación superior y docentes de educación especial.

A lo largo de este trabajo y para una mejor caracterización de los/as docentes también se ha profundizado en otros aspectos como sus funciones, competencias etc. que pueden verse en el ANEXO 6.

En definitiva, el/la docente no es solo un/una educador/a, que enseña conocimientos para que los/las estudiantes lo adquieran, sino una figura de apoyo y motivación. (Tejada Fernández, 2009)

Una vez explicadas brevemente estas características generales del colectivo destinatario de la intervención, pasamos a analizar las necesidades concretas de este colectivo, que ayudarán a desarrollar la línea de intervención elegida.

Tras la información recopilada a través de las entrevistas realizadas, se han detectado una serie de necesidades que hacen referencia a la situación actual que viven, y la situación en la que podrían estar.

Teniendo en cuenta toda lo expuesto, se hizo un primer vaciado de posibles necesidades cuya atención sería imprescindible para desarrollar la línea de intervención elegida y se consideraron las siguientes:

- Recibir apoyo por parte de los docentes
- Reconocer el trabajo realizado por la unidad
- Mejorar las relaciones

- Contar con más información
- Fomentar la participación del docente
- Fomentar los canales de comunicación
- Ayudarles en la mejora diaria de los menores
- Normalizar el problema, sin dejarlo de lado.
- Aumentar su formación profesional
- Atender a las necesidades específicas
- Dar a conocer a los docentes diferentes técnicas y herramientas de la TCS
- Mejorar la atención y ayuda a los profesionales del servicio
- Ayudar a mejorar el absentismo escolar
- Reconocer las cosas que les rodea
- Reforzar su autonomía personal

Ahora bien, considerando la importancia de centrarnos en lo verdaderamente esencial y considerando la disponibilidad del colectivo que es limitada, finalmente se seleccionaron las que se presentan a continuación. Para ello se ha tenido en cuenta en esta priorización el camino crítico cara a la implicación del colectivo, es decir, se ha avanzado de los contenidos más básicos a los más complejos y también el impacto potencial en el mismo:

1. Fomentar los canales de comunicación
2. Reconocer el trabajo realizado por la unidad
3. Mejorar la atención y ayuda a los profesionales del servicio
4. Fomentar la participación
5. Reconocer las cosas que les rodea
6. Dar a conocer a los docentes diferentes técnicas y herramientas de la TCS
7. Reforzar su autonomía personal

6. OBJETIVOS

A continuación se presentan los objetivos que se incluirán en nuestra línea de intervención (apoyo a la unidad en el proceso de sensibilización del profesorado de los centros respecto a sus funciones), teniendo en cuenta el análisis realizado previamente:

1. Fomentar la participación e integración del docente con los profesionales del servicio
2. Sensibilizar sobre el trabajo realizado en la unidad de absentismo escolar
3. Dar a conocer diferentes técnicas y herramientas de la

Estos tres objetivos permiten desarrollar dicha línea a través del trabajo directo con el personal docente todo ello sin perder de vista sus necesidades específicas.

Como puede apreciarse, el primero tiene más carácter informativo y pretende generar un nuevo estilo de trabajo entre los docentes y la unidad, el segundo tiene carácter sensibilizador y busca cambiar la visión que se tiene de la misma en los centros hacia una perspectiva más positiva, y el tercero aborda la formación sobre la terapia centrada en soluciones, cosa que permitirá al personal docente tener una visión más clara de lo que ésta hace, entender su labor y apoyarla (o al menos no contradecirla) al usar estrategias similares con el alumnado absentista.

Es importante resaltar que lo que se pretende con esta propuesta es proporcionar indicaciones a la Unidad, pautas e incluso materiales el desarrollo (y logro por parte de los docentes) de cada uno de dichos objetivos.

7. PROPUESTA DE INTERVENCION

Estrategia metodológica y presentación de la propuesta al colectivo

La metodología llevada a cabo en este proyecto será activa, participativa y práctica, intentando conseguir una mayor implicación de los/as docentes con los/as profesionales del servicio. Se trata pues de una metodología donde se anima y se posibilita la participación activa, haciendo que sean partícipes y protagonistas a la vez. También es una metodología flexible que permite distintas modalidades de actuación

El principio metodológico para un aprendizaje significativo que se empleará será a través de conocimientos previos y experiencias profesionales frente a este tema. Lo que se pretende es un desarrollo de aprendizaje por su propia iniciativa y a partir de la realidad de absentismo en cada centro educativo.

Esta intervención (tal y como se recoge en el cronograma) tendrá una duración de diez meses, de septiembre hasta junio, lo que sería un curso escolar. En cada actividad los/as profesionales del servicio rellenarán una hoja de asistencia/participación donde se recojan los datos más relevantes de las secciones que muestren los docentes, de esta manera se podrá observar el grado de impacto que está teniendo desde la actividad número uno hasta la número quince, así como su evolución al final de todo el proyecto. Además, al final del proyecto se entregará un cuestionario de satisfacción para valorar las actividades, los materiales facilitados y la experiencia de trabajo con el servicio.

Desarrollo de la propuesta

En este apartado se concretan las actividades que se llevarán a cabo a lo largo del desarrollo del proyecto, se presentan en forma de tabla para su mejor comprensión.

OBJETIVOS	TEMAS	METAS	ACTIVIDADES
<i>Fomentar la participación e integración del docente con los profesionales del servicio</i>	Presentación de la unidad y su labor a los/ docentes	Dar a conocer el trabajo que se realiza en la unidad	“Mi labor”
	Establecimiento de acuerdo de trabajo conjunto	Obtener acuerdos que favorezcan el trabajo conjunto	“Favoreciendo el trabajo”
	Fijar procesos de cooperación docentes/unidad entre ambas partes	Conseguir objetivos comunes	“Un camino mejor”
	Fijar normas de trabajo	Buscar normas para favorecer el equilibrio entre ambas partes	“Normas comunes”
	Programar y desarrollar reuniones de seguimientos	Favorecer la comunicación para un mejor proceso de trabajo	“Tiempo y espacio”

OBJETIVOS	TEMAS	METAS	ACTIVIDADES
<i>sensibilización del trabajo realizado en la unidad de absentismo escolar</i>	Presentación sobre el problema del absentismo en el municipio	Concienciar de la problemática	“La Lucha”
	Hacer un estudio de casos y explicar proceso de trabajo	Dar la oportunidad de conocer distintos casos	“ver, oír y observar”
	Presentar casos específicos del centro	Dar a conocer los distintos casos que tienen en su centro	“Lo que nos rodea”
	Valorar de manera conjunta los casos a tratar	Dar la oportunidad de que valoren y participen los casos	“Buscando alternativas”
	Seguimiento de casos	Favorecer la implicación con los casos	“Constancia y trabajo”

OBJETIVOS	TEMAS	METAS	ACTIVIDADES
<i>Dar a conocer diferentes técnicas y herramientas de la TCS para la</i>	Aproximación a la TCS	Dar a conocer el modelo de terapia centrada en soluciones	“Un esquema fundamental”
	La definición del contexto	Dar a conocer técnicas eficientes a la hora de definir el contexto de trabajo	“El primer contacto”
	La fase social	Dar a conocer herramientas útiles para el desarrollo de la fase social	“Entre preguntas y respuestas”
	Co-Construyendo un proyecto común de trabajo	Dar a conocer claves útiles a la hora de trabajar con las personas para construir el	“una mirada hacia el futuro”

<i>mejora de la práctica educativa del docente.</i>		proyecto común de trabajo	
	Auto-evaluación: Cuanto hemos aprendido	Valorar toda la información facilitada y la metodología empleada.	“Auto-evaluación”

Desarrollo de las actividades

A continuación se presentan las fichas de las actividades a realizar, con los datos más relevantes de las mismas. En todos los casos los agentes educativos serán el personal del servicio. Cabe destacar que las actividades tendrán una duración de 60 minutos aproximadamente, y se repetirán solo aquellas que requieran seguimiento y coordinación.

ACTIVIDAD 1

DENOMINACIÓN	“ <i>Mi labor</i> ”
META	Dar a conocer el trabajo que se realiza en la unidad
DESCRIPCION	En esta actividad se mostrará la labor que desempeña cada profesional del servicio con los/as menores y las familias de los/as mismos. En un primer instante surgirá una presentación general de quienes son y por quienes están formados. Seguidamente se procederá a una explicación de manera clara y precisa de sus funciones y su labor. En esta actividad podrán realizar cualquier tipo de cuestión los/as docentes simultáneamente a los miembros del servicio quienes podrán responderles en la medida de lo posible..
RECURSOS	Materiales audiovisuales y folletos informativos
EVALUACION	Se evaluará la participación, así como la actitud que tomen con respecto a la atención y la escucha.
COSTOS ESTIMADOS	Los costes serán de unos 30€ destinados para impresos

ACTIVIDAD 2

DENOMINACIÓN	“Favoreciendo el trabajo”
META	Obtener acuerdos que favorezcan el trabajo conjunto
DESCRIPCION	Se propondrán distintos aspectos que consideren necesarios tener en cuenta para favorecer y facilitar el trabajo conjunto, así como posibles preocupaciones o inconvenientes (sobre la cooperación con la unidad) para poder buscarle alternativas y soluciones entre todos/as.
RECURSOS	Materiales de oficina tales como lápiz, papel, bolígrafo...
EVALUACION	Mediante la actividad se evaluara si las propuestas son verdaderamente idóneas y se encuentran acordes a lo que se les está pidiendo.
COSTOS ESTIMADOS	0 €

ACTIVIDAD 3

DENOMINACIÓN	“Un camino mejor”
META	Conseguir objetivos comunes
DESCRIPCION	En esta actividad entre ambos determinaran cuales son las preocupaciones comunes y como van abordarlas. Para ello se intercambiaran los papeles, viéndose en la situación del otro, y lo que creen que quieren y necesitan. Después de esta juego de roles, saldrán una serie de necesidades, que harán posibles objetivos coherentes.
RECURSOS	Materiales de oficina tales como lápiz, papel, bolígrafo...

EVALUACION	Se evaluará que la propuesta sea la más efectiva
COSTOS ESTIMADOS	0 €

ACTIVIDAD 4

DENOMINACIÓN	“Normas comunes”
META	Buscar normas para favorecer el equilibrio entre ambas partes
DESCRIPCION	En esta actividad se establecerán normas referidas a la colaboración, cooperación, participación, esfuerzo y constancia para poder llevar el desarrollo de cada caso lo mejor posible. Para ello la Unidad y los/as docentes propondrán una serie de aspectos a considerar, que serán analizados y priorizados según el orden de importancia que tengan.
RECURSOS	Materiales de oficina tales como lápiz, papel, bolígrafo...
EVALUACION	Se valorará al final de la actividad la propuesta que ha quedado y la viabilidad que puede llegar a tener.
COSTOS ESTIMADOS	0 €

ACTIVIDAD 5

DENOMINACIÓN	“Tiempo y espacio”
META	Favorecer la comunicación para un mejor proceso de trabajo
DESCRIPCION	Esta actividad se realizará semanalmente, donde podrán ponerse al día y contar los sucesos más significantes de los/as alumnos/as absentistas. Así todos estarán en contacto, y sabrán en todo momento en que situación se encuentran y cómo evolucionan los casos, así como las posibles decisiones que se pueden tomar.
RECURSOS	Materiales de oficina tales como lápiz, papel, bolígrafo...
EVALUACION	Se valorará en cada circunstancia que es lo que se ha hecho y que se puede hacer para una mejora.
COSTOS ESTIMADOS	0 €

ACTIVIDAD 6

DENOMINACIÓN	“La Lucha”
META	Concienciar de la problemática
DESCRIPCION	En esta actividad los miembros del servicio del absentismo escolar explicaran a través de materiales audiovisuales la problemática que supone en el municipio. Para ello expondrán distintos datos que muestren el alto porcentaje de absentismo en los distintos distritos, así como lo que suele suceder a nivel general cuando un/una menor entra al servicio y según la actitud lo que puede llegar a suceder.
RECURSOS	Materiales audiovisuales
EVALUACION	Se valorará que los/las docentes hayan entendido el motivo de trabajar conjuntamente y cooperar para mejorar esta situación.
COSTOS ESTIMADOS	0 €

ACTIVIDAD 7

DENOMINACIÓN	“ver, oír y observar”
META	Dar la oportunidad de conocer distintos casos
DESCRIPCION	En esta actividad los miembros del servicio podrán explicar a los/as docentes los procesos que pasa un/una menor desde que entra en el servicio hasta que se cierra el caso, así como el procedimiento estratégico que siguen con cada menor. También explicaran los casos excepcionales que puede llegar a tener y las posibles derivaciones a otros servicios que tienen que realizar y de qué manera se hace.
RECURSOS	Materiales audiovisuales, folletos informativos,..

EVALUACION	Se valorará que se haya entendido todo lo que se expuso, para ello se harán preguntas que puedan responder de los contenidos explicados.
COSTOS ESTIMADOS	0 €

ACTIVIDAD 8

DENOMINACIÓN	“Lo que nos rodea”
META	Dar a conocer los distintos casos que tienen en su centro
DESCRIPCION	En esta actividad los/as docentes podrán familiarizarse con todos los casos que disponen cada uno del centro al que pertenece, para poder tener un mayor acercamiento y entendimiento hacia el/la menor. Para ello los/as profesionales del servicio, atiendo a la confidencialidad de los casos, contarán aquellos aspectos educativos que tiene que saber los/as docentes para que, si pasa algo en el centro con alguno de estos/as menores, sepan a qué se enfrentan y que pueden hacer.
RECURSOS	Materiales de oficina tales como lápiz, papel, bolígrafo...
EVALUACION	Se valorará la participación y la iniciativa que muestren hacia el conocimiento de cada caso.
COSTOS ESTIMADOS	0 €

ACTIVIDAD 9

DENOMINACIÓN	“Buscando alternativas”
META	Dar la oportunidad de que valoren y participen los casos
DESCRIPCION	En esta actividad tendrán la oportunidad de participar en las intervenciones de los/as menores, para que vean de forma visual y más practica como actúan y su forma de trabajar con cada menor. A finalizar cada sección podrán valorar de manera conjunta como se ha desarrollado y que es lo más significativo que ha pasado en ella. También el profesional aprovechara la ocasión para hacerles ver su modelo de trabajo, siendo la terapia centrada en soluciones, para que vean cómo se puede utilizar y que impacto tiene en los/las menores y las familias. Esta actividad se podrá realizar cuantas veces quiera el docente participar en las mismas.
RECURSOS	Materiales de oficina tales como lápiz, papel, bolígrafo...
EVALUACION	Se valorará que hayan entendido a preciado el modelo de trabajo que siguen.
COSTOS ESTIMADOS	0 €

ACTIVIDAD 10

DENOMINACIÓN	“Constancia y trabajo”
META	Favorecer la implicación con los casos
DESCRIPCION	En esta actividad se propondrá una hoja de registro (véase anexo 7) que recojan semanalmente lo que ocurre en el centro educativo con estos menores, para el momento en el que se reúnan con los/as miembros del servicio puedan contar sin que les falte ningún detalle lo que han detectado. De esta manera se les involucrara de manera indirecta en el seguimiento e implicación de los casos.
RECURSOS	Materiales impresos.
EVALUACION	Se evaluará constancia en realizar el seguimiento a cada caso a través del material facilitado.
COSTOS ESTIMADOS	Los costes serán de unos 30€ destinados para impresos

ACTIVIDAD 11

DENOMINACIÓN	“Un esquema fundamental”
META	Dar a conocer el modelo de terapia centrada en soluciones
	En esta actividad los/as profesionales del servicio les aproximarán al/a la docente a la

DESCRIPCION	terapia centrada en soluciones a través de un esquema. (Véase anexo 8). Aquí pondrán identificar cuáles son los pasos más significantes en este modelo. Esto sería una de las herramientas básicas de trabajo a la hora de empezar a utilizar este modelo de trabajo
RECURSOS	Materiales informativos, lápiz, bolígrafo,..
EVALUACION	Se evaluará a través de preguntas a los/as docentes para saber si han entendido las fases de este modelo
COSTOS ESTIMADOS	Los costes serán de unos 30€ destinados para impresos

ACTIVIDAD 12

DENOMINACIÓN	“El primer contacto”
META	Dar a conocer técnicas eficientes a la hora de definir el contexto de trabajo
DESCRIPCION	En esta actividad se les explicara cómo se debería definir el contexto, para ello se les entregara una serie de claves útiles que le pueden ayudar, y por consiguiente utilizarlas para prepararse este contacto inicial. Esto ira acompañado de unos materiales audiovisuales donde puedan ver como ponen en práctica esto y el resultado que se obtiene con las mismas. (véase anexo 9)
RECURSOS	Materiales informativos, lápiz, bolígrafo,..
EVALUACION	Se realizara una simulación donde pongan en práctica lo aprendido, para valorar si lo han entendido y ayudarles.
COSTOS ESTIMADOS	Los costes serán de unos 40€ destinados para impresos

ACTIVIDAD 13

DENOMINACIÓN	“Entre preguntas y respuestas”
META	Dar a conocer herramientas útiles para el desarrollo de la fase social
DESCRIPCION	En esta actividad los/as profesionales del servicio darán diferentes técnicas para afrontarse al antes y el después de la entrevistas. En ella aprenderán que preguntar, como preguntarlo, y lo más importante, como extraer y visualizar la información. (Véase anexo 10)
RECURSOS	Materiales informativos, lápiz, bolígrafo,..
EVALUACION	Se realizara un rol-playing para valorar que han sido útil la información que aportan los materiales
COSTOS ESTIMADOS	Los costes serán de unos 30€ destinados para impresos

ACTIVIDAD 14

DENOMINACIÓN	“una mirada hacia el futuro”
META	Dar a conocer calves útiles a la hora de trabajar con las personas para construir el proyecto común de trabajo
DESCRIPCION	En esta actividad se les indicara a los/as docentes que hay que tener en cuenta para crear un proyecto común de trabajo, para ello se les entregara unas clave útiles (véase anexo 11) para tener en cuenta a la hora de enfrentarse a esta fase.
RECURSOS	Materiales informativos, lápiz, bolígrafo,..
EVALUACION	Se evaluará a través de preguntas que los materiales dados han sido efectivos
COSTOS ESTIMADOS	Los costes serán de unos 30€ destinados para impresos

ACTIVIDAD 15

DENOMINACIÓN	“Auto-evaluación”
META	Valorar todo la información facilitada y la metodología empleada.
DESCRIPCION	A través de una hoja de registro (véase anexo 12) en el cual describen los pequeños cambios identificados en ellos mismo, si lo que han adquirido con todos los materiales facilitado si han sido efectivos.

RECURSOS	Materiales informativos, lápiz, bolígrafo,..
EVALUACION	A través de una hoja de registro se valorara el grado de impacto de los docentes en su práctica profesional
COSTOS ESTIMADOS	Los costes serán de unos 30€ destinados para impresos

8. PROPUESTA DE EVALUACION

La evaluación que se propone para este colectivo será continua, y estará presente en todos los momentos del proyecto valorando la implicación, colaboración y aprendizaje del colectivo. También dispondrá de una evaluación individualizada atendiendo a las peculiaridades de cada docente e integral, para la valoración del impacto del proyecto, así como posibles mejoras.

Los instrumentos que se realizaran para la evaluación del proyecto son dos, por un lado las hojas de registro de secciones (VÉASE ANEXO 13) y cuestionario de valoración personal del proyecto (VÉASE ANEXO 14). El esquema de evaluación quedará de la siguiente forma:

Durante todo el desarrollo del proyecto, en cada actividad que se realicen con los/as docentes se rellenará una hoja de registro donde quede constancia la participación y asistencia de los/as usuarios/as así como los elementos más destacables de la sección y el desarrollo de cada actividad. De esta manera se puede observar el desarrollo que ha experimentado cada docente, así como sus avances y colaboración con el tema. También se podrá ver si ha sido efectiva la actividad y lo que se podría mejorar.

Por último, se entregará un cuestionario de valoración personal del programa a los/as docentes, con el que se persigue recoger la apreciación global que han tenido de este proyecto. Esto permitirá valorar la consecución de los objetivos y del impacto, eficacia y eficiencia del programa.

Por otra parte, se realizará un cuestionario (VEASE ANEXO 15) que estará planteado para los responsables del proyecto que son los/as miembros/as del Servicio de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de La Laguna, que será quien va a desarrollar las actividades del proyecto. Con ello se asegurará que al finalizar el proceso de realización de la misma, puedan obtener una mejor información cualitativa de la misma, con el objetivo de poder corregir aquellos puntos débiles que puedan surgir en un futuro. Con el cuestionario nos aseguramos qué debemos modificar, ampliar o suprimir para la mejora. Se trata de una autoevaluación que nos indicara información sobre nuestra hipótesis de trabajo.

Para concluir, mencionar que con todo lo anterior se busca valorar los siguientes aspectos en la propuesta:

- Coherencia, esto es el grado de integración lógica de los distintos componentes del proyecto (Objetivos, actividades, recursos, indicadores, factores externos y otros).
- Pertinencia: se analiza la capacidad del proyecto para dar respuesta de un modo eficaz a las necesidades o problemas reales de los grupos y sujetos involucrados.
- Relevancia: donde analizamos el grado de impacto de las acciones y resultados para los sujetos involucrados en el proyecto. Se entiende así que un proyecto es relevante cuando resulta ser significativo para las personas hacia quienes están dirigidas las acciones de cambio.

9. CRONOGRAMA, HORARIO Y PRESUPUESTO

He considerado oportuno que este proyecto se desarrolle durante todo el curso académico, aunque se podrá prolongar el proyecto, a petición del/de la docente que a quien va dirigido, según sus intereses.

El mes de comienzo será en setiembre, puesto que es el inicio de la actividad escolar, con su finalización en junio. Esto supone una duración de 10 meses, respetando las vacaciones durante la misma.

Con respecto a las actividades, están se desarrollaran de la siguiente forma:

Los tres primero meses, coincidirán con el objetivo uno, será la parte más informativa, teniendo una toma de contacto simple y haciendo que no se sientan saturados desde un primer instante. Los siguientes tres meses, coincidirán con la segunda evaluación, aquí ya están más familiarizados con el tema, por lo que toca que se sensibilicen y puedan llegar a entender el valor que tiene esta problemática si no se trabaja adecuadamente y se ponen los medios necesarios. Finalmente, en los últimos cuatro meses, se desarrollaran las actividades de formación. Cabe destacar que la programación de reuniones y los seguimientos de los casos, serán unas actividades que se realzará todo el curso. La secuencia de las actividades podrá verse en el cronograma (ver anexo 12) el cual recoge las actividades y las semanas que se realizaran

Sólo se presenta en este presupuesto la estimación de costos de los materiales a usar durante las actividades, pueden verse detallados en las fichas anteriores. No se consideran gastos en recursos humanos puesto que todo el programa estará dinamizado por los profesionales del servicio, tampoco para mobiliario u otro tipo de materiales no fungibles, ya que se usarán las instalaciones de los centros educativos que están dotadas de todo lo necesario.

10. CONCLUSIONES

Como ya se ha dicho, esta propuesta se ha realizado para proporcionar a la Unidad indicaciones, pautas e incluso materiales para el desarrollo, y logro (por parte de los docentes) de cada uno de los objetivos, ya que la unidad debido al volumen del trabajo que aborda en el servicio no puede mejorar sus niveles de coordinación con los/las docentes en los centros, cosa que influye negativamente a la hora de abordar esta situación, y esta es una manera fácil de ponerla en práctica.

La propuesta está en condiciones de favorecer el logro los objetivos propuestos, pues estos se han formulado a partir de un análisis preciso de las características de la unidad así como de las necesidades de los/las docentes y son trabajados durante los distintos meses que dura las intervenciones a través de diferentes tipos de actividades, siempre a partir de la experiencia directa de las personas implicadas.

Su viabilidad es alta porque, además de resolver una carencia concreta e identificada, se tiene en cuenta en todo momento al colectivo al que se dirige, con una definición clara de lo que se pretende realizar.

Este trabajo me ha ayudado a darme cuenta de la importancia de buscar estrategias que partan de un diagnóstico claro de lo que está sucediendo a la hora de solventar las dificultades con las que se encuentran los profesionales que trabajan en el ámbito socio-educativo.

En este sentido, cabe destacar que esta propuesta parte de las circunstancias reales existentes y no de una visión idealizada de la misma pero que busca mejorar los niveles de responsabilidad de las partes implicadas. No se trata de dar una información básica, es un trabajo cotidiano y prolongado en el tiempo que tiene muchas posibilidades de generar cohesión y cambio de perspectiva

Con respecto a las competencias del Título de pedagogía, las más que me han fortalecido son, por un lado la de *“Ser competente en el conocimiento de las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad”*, pues ha sido primordial trabajando con este colectivo que en cierto modo está en riesgo de exclusión social, como son los/as absentistas. Otras de las competencias ha sido la de ser *“Ser competente para diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa”*, pues durante todo el desarrollo de este trabajo, he tenido que aplicar mi creatividad e imaginación para diseñar este proyecto de mejora. Y por último la competencia, que creo que es la más que he trabajado y he logrado, es *“Ser competente para formar y asesorar al profesorado así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo”*, pues realmente mi proyecto gira entorno a esta competencia,

al asesoramiento a los profesionales de la Unidad de Absentismo Escolar sobre cómo transmitir ver su modelo de trabajo de una manera adecuada.

Con este proyecto me he dado cuenta que puedo llegar a ser capaz de realizar materiales educativos coherentes y acordes al colectivo teniendo en cuenta sus necesidades y características, combinando mi capacidad de análisis y mi creatividad. Además, Su realización me ha permitido adquirir nuevos conceptos, conocimientos y habilidades, que antes no apreciaba.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de la laguna. *San Cristóbal de La Laguna-Tenerife- Islas Canarias*. Recuperado el 26 de Junio de 2015: <http://www.estupueblo.es/2009/10/san-cristobal-de-la-laguna.html>
- Beyebach, M. (1995) *Introducción a la terapia breve centrada en las soluciones*. Recuperado en 15 de Junio del 2015: <http://benjaminwebsite.tripod.com/referencias/IntroduccionTBCS.pdf>
- Beyebach, M. (1995) Recuperado el 17 de junio del 2015: <http://elterapiaestupido.ayalajorge.com/2011/09/14/una-psicoterapia-basada-en-la-colaboracion-una-entrevista-con-mark-beyebach/>
- Domingo JR., (2003) *El absentismo escolar: La educación como reto*. Recuperado el 26 de febrero de 2015 de: http://www.femp.es/files/120-38-CampoFichero/Absentismo_escolar_Dip_Barcelona.pdf
- Galvis, R. V. (2007). “*De un perfil docente tradicional a un perfil docente basado en competencias*”. Recuperado el 9 de Junio de 2015: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2968589>
- Gobierno de Canarias (2004). *Boletín oficial del parlamento de canarias*. Recuperado el 27 de febrero del 2015: <http://www.parcn.es/pub/bop/61/2004/216/bo216.pdf>
- Gobierno de Canarias Presidencia del Gobierno (7 de Febrero de 1997). *Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores*. Recuperado de <http://www.gobcan.es/boc/1997/023/boc-1997-023-001.pdf>
- Gobierno de Canarias, Presidencia del Gobierno (25 de Julio de 2014). *Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria*. Recuperado de <http://www.gobcan.es/boc/2014/152/002.html>
- Gobierno de España, Cortes Generales españolas (29 de Diciembre de 1978). *Constitución Española*. Recuperado el 12 de junio de 2015 de: <http://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>
- Gobierno de España, Jefatura del estado (15 de Enero de 1996). *Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil*. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/1996/01/17/pdfs/A01225-01238.pdf>
- Gobierno de España, Jefatura del Estado (3 de Julio de 1985). *Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación*. Recuperado de <http://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12978-consolidado.pdf>
- Gobierno de España, Jefatura del Estado (3 de Octubre de 1990). *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo*. Recuperado de <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>
- Gobierno de España, Jefatura del Estado (9 de Diciembre de 2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Recuperado de http://weib.caib.es/Documentacio/jornades/jornades_menors/p_urunuela.pdf
- Hudson O’hanlon, W. y Winer Davis, M. (1990) *En busca de solución, un nuevo enfoque en psicoterapia*. Agapea, Barcelona.
- Lipchik, E. (2004) *Terapia Centrada en Soluciones. Más allá de la técnica*. Buenos Aires, Amorrortu
- REICE (2006). *Absentismo y abandono escolar: Una situación singular de la exclusión educativa*. Recuperado 26 de febrero de 2015 de <http://www.rinace.net/arts/vol4num1/art1.htm.htm>
- Rodríguez Morejón, A. y Beyebach, M. (2013) “*Terapia sistemática breve: Trabajando con los recursos de las personas*”. Recuperado el 15 de junio del 2015: <http://calebwebsite.tripod.com/referencias/TSBtrabajandorecursos.pdf>
- Says, J. (2011) “*Una psicoterapia basada en la colaboración: Una entrevista con Mark*”
- Tejada Fernández, J. (2009). “*Competencias docentes*”. Recuperado el 10 de Junio de 2015: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev132COL2.pdf>
- Unidad de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de La Laguna (2001) *Memoria interna del servicio de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de La Laguna, informe inédito, La Laguna*

12. ANEXOS

Anexo 1

Antecedentes y análisis de aspectos legislativos actuales más relevantes

En el marco legal existen diferentes leyes en la lucha contra el absentismo escolar, garantizando, tal y como se recoge en la Constitución Española en el artículo 27.1 *“Todos tienen derecho a la educación”* así como dice también el artículo 27.4, *“La enseñanza básica es obligatoria y gratuita”*.

A continuación se hará un recorrido histórico de cuáles son las referencias legislativas más significativas con respecto a este tema, el absentismo escolar.

En primero lugar, nos encontramos con la *Ley Orgánica 1/1990, De 3 de Octubre de Ordenación General Del Sistema Educativo*, recoge en el artículo 5 que *“La educación primaria y la educación secundaria obligatoria constituyen la enseñanza básica. La enseñanza básica comprenderá diez años de escolaridad, iniciándose a los seis años de edad y extendiéndose hasta los dieciséis”* y *“La enseñanza básica será obligatoria y gratuita.”*

También en el artículo 6, nos habla de que *“A lo largo de la enseñanza básica, se garantizará una educación común para los alumnos. No obstante, se establecerá una adecuada diversificación de los contenidos en sus últimos años”* y que *“Los alumnos tendrán derecho a permanecer en los centros ordinarios, cursando la enseñanza básica, hasta los dieciocho años de edad.”*

Según la *Ley Orgánica 8/1995, De 3 de Julio, Reguladora Del Derecho a la Educación* en su artículo 1.1 recoge que *“Todos los españoles tienen derecho a una educación básica que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad. Esta educación será obligatoria y gratuita en el nivel de educación general básica y, en su caso, en la formación profesional de primer grado, así como en los demás niveles que la ley establezca.”*. Asimismo, en su artículo 1.2 no dice que también tiene derecho a acceder a niveles superiores en función de la vocación que presente cada individuo.

Además, en el artículo 4.1 encontramos un elemento fundamental como es el ámbito familiar, la cual nos habla de los derechos de los padres, a que estos reciban una educación conforme con los fines establecidos en la constitución. Concretamente, en los apartados *d*, *e* y *g*, nos hablan de que los padres tienen el derecho tanto a estar informados sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos, como a participar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como a escuchar las decisiones que afecten a la formación académica y profesional de sus hijos.

Por último, destaca los artículos 6.3 y 6.4 los cuales nos hablan de los derechos y deberes de estudiante:

Artículo 6.3 “Se reconocen a los alumnos los siguientes derechos básicos:

- a) *A recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.*
- b) *A que se respeten su identidad, integridad y dignidad personales.*
- c) *A que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.*
- d) *A recibir orientación educativa y profesional.*
- e) *A que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas y sus convicciones morales, de acuerdo con la Constitución.*
- f) *A la protección contra toda agresión física o moral.*
- g) *A participar en el funcionamiento y en la vida del centro, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes.*
- h) *A recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y la permanencia en el sistema educativo.*
- I) *A la protección social, en el ámbito educativo, en los casos de infortunio familiar o accidente.”*

Artículo 6.4 “Son deberes básicos de los alumnos:

- a) *Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades.*
- b) *Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias.*
- c) *Seguir las directrices del profesorado.*
- d) *Asistir a clase con puntualidad.*
- e) *Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación y la autoridad y orientaciones del profesorado.*
- f) *Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.*
- g) *Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro educativo, y*
- h) *Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos.”*

Además, *Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil*. en su artículo 13, dice que “Cualquier persona o autoridad que tenga conocimiento de que un menor no está escolarizado o no asiste al centro escolar de forma habitual y sin justificación, durante el período obligatorio, deberá ponerlo en conocimiento de las autoridades públicas competentes, que adoptarán las medidas necesarias para su escolarización”.

También, nos encontramos con la Ley 1/97, de 7 de febrero, de Atención integral al Menor en Canarias, en la cual destacamos entre ellos dos artículos; El artículo número 12 que dice que las competencias más destacables de los ayuntamientos es la información, promoción, detención, prevención, e integración de los menores en riesgo en coordinación con los centros y unidades escolares y sanitarias en todo su territorio. Y el artículo 19 que matiza las competencias de los centros escolares, concretamente el apartado uno:

“1. Los responsables de los centros escolares, los consejos escolares y el personal educativo están obligados a colaborar con los servicios municipales competentes para garantizar la escolarización obligatoria. A estos efectos, deberán:

a) Comunicar las faltas de asistencia injustificadas al centro escolar y los hechos o circunstancias que hagan presumir la existencia de situaciones de riesgo o desamparo de los menores escolarizados, como malos tratos, abandono, malos hábitos higiénicos o de salud y drogodependencias.

b) Establecer de común acuerdo con los órganos municipales competentes las medidas precisas para combatir el absentismo escolar.

c) Colaborar con las entidades municipales para evitar y resolver, en su caso, las situaciones de riesgo de los menores escolarizados.”

Por otro lado, la última reforma de la ley educativa que ha impuesto el Gobierno en el año 2013, siendo la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, nos habla en el preámbulo sobre el objetivo primordial que persigue esta ley, siendo el reducir el abandono escolar temprano y mejorar los resultados educativos de acuerdo con los criterios internacionales, englobando tanto la tasa comparativa de alumnado excelente como el mejorar la empleabilidad y estimular el espíritu emprendedor de los alumnos.

Dentro de ella encontramos cambios importantes con respecto a la anterior ley educativa, que repercutirá en los niveles de absentismo escolar, pues en el apartado 3 del artículo, se especifica *que “La Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y los ciclos de Formación*

Profesional Básica constituyen la educación básica". Con esto lo que se pretende lograr, es que los alumnos que no alcancen el éxito en la educación básica obligatoria, (E.S.O), se les permita acceder a una formación más instrumental para poder conseguir y lograr la finalización de estudios básicos y así acceder a formación profesionales más avanzadas, ya que este puede ser un puente que puede garantizar seguir formándose. Lo que anteriormente se ha expuesto se recoge en el artículo 44.1, el cual dice *"Los alumnos y alumnas que superen un ciclo de Formación Profesional Básica recibirán el título Profesional Básico correspondiente. El título Profesional Básico permitirá el acceso a los ciclos formativos de grado medio de la Formación Profesional del sistema educativo"*.

También, hace hincapié en el papel de los padres, madre y tutores legales, en el artículo 1, como los primeros responsables en garantizarle una buena educación así como también a la libertad de enseñanza, reconociendo el derecho de los padres a elegir el centro y el tipo de educación que quieran, dentro del marco de los principios constitucionales. Esto hace, que los padres no estén cohibidos, ni se sientan ofendidos por obligar la inscripción de sus hijos en centros religiosos que no se acercan a su cultura, pues es un principal motivo para chocar con la educación propiciando así el absentismo escolar.

Por último, está la LEY 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, una de las leyes que más aspecto sobre el absentismo escolar recoge. En su artículo 1.1, a nivel general y como objetivo que persigue nos dice que, "tiene por objeto regular el sistema educativo canario y su evaluación, de modo que pueda convertirse en un instrumento eficaz para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad, inclusiva e integradora, que garantice la equidad y la excelencia, la prestación de un servicio público esencial y convertirse, a la vez, en uno de los motores del desarrollo social, económico y cultural del archipiélago".

También nos habla de los principios rectores que regirán el sistema educativo canario, en el artículo 3, los cuales destacamos:

"a) Un sistema educativo de calidad, entendido como un sistema que garantice la equidad y la excelencia, con capacidad de ofrecer a cada persona el tipo de atención pedagógica que necesita, garantizar una amplia igualdad de oportunidades, facilitar la participación social, promover la eficacia en todos los centros para atender a las necesidades educativas del alumnado y alcanzar los mejores resultados de aprendizaje en todo el alumnado.

b) La equidad del sistema educativo para evitar que las desigualdades económicas y sociales limiten las oportunidades de aprendizaje y se conviertan en un determinante del éxito escolar.

c) La mejora continua de los centros y servicios educativos para que en cada momento puedan ofrecer la respuesta más adecuada dadas las características del alumnado y las condiciones disponibles, aportando su propio valor añadido a las condiciones definidas para el conjunto del sistema educativo.

f) La cooperación entre las administraciones públicas, así como entre las administraciones públicas y los agentes económicos y sociales para impulsar el desarrollo, la investigación y la innovación. Esta cooperación tendrá como ejes prioritarios los siguientes: la reducción del absentismo escolar, la mejora del rendimiento escolar, la promoción de la educación no formal y de los aprendizajes que tienen lugar en contextos informales y la prestación de aquellos servicios complementarios que la ley considere adecuados para una gestión compartida.”

Además, en el artículo 9 de la ley, nos habla sobre las familias haciendo hincapié en sus derechos y deberes. En él se expone la importancia de recibir una información y orientación sobre el proceso educativo que tengan cada hijo de forma periódica y adecuada, así como las posibles oportunidades educativas que puedan tener en un futuro. Uno de los apartados más importantes en este artículo es el siguiente: 9.6 *“Las familias tienen el deber de garantizar la asistencia al centro escolar de sus hijos e hijas en la escolarización obligatoria y colaborarán activamente con el profesorado y los centros educativos en la prevención, control y erradicación del absentismo escolar”*, pues de este modo se garantizara la asistencia del alumnado al centro.

Con respecto a los programas y proyectos educativos para conseguir una educación de calidad y garantizarla para todo el mundo, existe un artículo dirigido exclusivamente para ello, que es el artículo 23, en el cual destacamos aquellos apartados que hablan exclusivamente sobre el absentismo escolar que son el apartado 5 que dice que *“ El Gobierno de Canarias, en colaboración con las administraciones locales, las universidades canarias y el Consejo Escolar de Canarias, desarrollará planes de actuación específicos para reducir el absentismo escolar y mejorar las tasas de titulación del alumnado, las tasas de abandono escolar temprano y mejorar los rendimientos escolares”*, y el apartado 6 que nos habla sobre los centros educativos diciendo que *”de acuerdo con sus características específicas, establecerán medidas orientadas a facilitar el acceso a las enseñanzas, así como la obtención de títulos y cualificaciones, reduciendo el absentismo escolar y favoreciendo la permanencia del alumnado en el sistema y evitando el abandono escolar temprano.”*

Cabe destacar en esta ley, el artículo 46 con cada uno de sus apartados, pues nos habla exclusivamente del absentismo escolar y el abandono temprano:

“1. Se denomina absentismo escolar a la reiterada ausencia temporal injustificada, no permanente ni definitiva, del alumnado al centro educativo en el que está escolarizado y que supone un riesgo para desarrollar satisfactoriamente los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

2. La administración educativa, en colaboración con el ministerio competente en materia de educación y con distintos organismos estatales e internacionales, definirá el procedimiento para estimar de una forma válida y fiable el absentismo escolar en Canarias.

3. Se denomina abandono escolar temprano o abandono escolar prematuro al porcentaje de personas que no ha logrado obtener un título de educación postobligatoria.

4. La consejería competente en materia de educación y los centros docentes adoptarán medidas específicas para incentivar la puntualidad, prevenir y reducir el absentismo escolar y el abandono escolar temprano, facilitando el retorno al sistema educativo y de formación del alumnado que lo haya abandonado tempranamente, sin otras limitaciones que las establecidas por la normativa vigente.

5. La consejería competente en materia de educación impulsará acuerdos con otras administraciones y entidades para la prevención, supervisión e intervención sobre absentismo escolar y para la reducción del abandono temprano del sistema educativo.

6. Los centros docentes establecerán medidas concretas de coordinación con las entidades locales y, en su caso, otras organizaciones sociales para la prevención e intervención sobre el absentismo escolar y para evitar el abandono temprano del sistema educativo, de acuerdo con lo que disponga la consejería competente en materia de educación.

7. La consejería competente en materia de educación establecerá las medidas necesarias para la elaboración de análisis, la sensibilización y la difusión de experiencias y buenas prácticas en la prevención y erradicación del absentismo escolar y en la reducción del abandono escolar temprano.”

Finalmente, queremos enfatizar en la importancia que tiene la implicación del profesorado en la prevención del absentismo escolar, pues en el artículo 62 se recoge las funciones del profesorado, en la cual nos habla de *“Colaborar en la prevención y detección temprana de las necesidades educativas de apoyo específico del alumnado, así como en la prevención del absentismo y abandono escolar”*, pues tomando medidas óptimas e involucrarse en estos factores que tanto perjudican a los alumnos, se puede llegar a erradicar en cierto sentido el abandono escolar, que lleva consigo el fracaso educativo.

En resumen, esta ley en líneas generales lo que pretende conseguir es prevenir y combatir el fracaso escolar que existe actualmente en el sistema educativo Español, impulsar un sistema efectivo de oportunidades al alcance de todos y que garantice el máximo grado de integración, y por ultimo mejorar la comunidad educativa en sí y fomentar la cultura del esfuerzo y superación.

Anexo 2

Número de matriculados por distritos

A continuación se mostrara un análisis del número de matriculados en edad obligatoria por distrito.

-Distrito 1- CASCO.

CENTROS	Nº MATRI. EDAD OBLIGA	Nº COM. CENTRO	Nº COMU EDAD OBLI	% ABS OBLIG	%ABS
CEIP AGUERRE	96	9	8	8,33	9,38
CEIP CAMINO LA VILLA	211	22	20	9,48	10,43
CEIP CAMINO LARGO	347	0	0	0	0
CEIP LA VERDELLADA	94	54	49	53,13	57,45
CEIP PRACTICAS ANEJA	280	8	6	2,14	2,86
CEIP SAN BENITO	139	5	4	2,88	3,60
TOTAL CEIP	1.167	98	87	7,46	8.40
CEE EL DRAGO	24	0	0	0	0
CPEE LA ESCUELITA DE LAS ILUSIONES	12	0	0	0	0
TOTAL EDUCACIÓN ESPECIAL	36	0	0	0	0
CPEIPS LUTHER KING	1.113	0	0	0	0
CPEIPS MAYCO	243	0	0	0	0
CPEIPS MAYEX	275	0	0	0	0
CPEIPS NAVA LA SALLE-LA LAGUNA	505	5	5	0,99	0,99
CPEIPS NTRA.SRA. DEL BUEN CONSEJO	523	0	0	0	0
CPEIPS NURYANA	1.460	0	0	0	0
TOTAL CPEIPS	4.119	5	5	0.12	0.12
IES CANARIAS CABRERA PINTO	497	42	39	7,85	8,45
IES DOMINGO PEREZ MINIK	310	142	126	40,65	45,81
IES LA LABORAL	301	385	292	97,01	118,94
IES LA LAGUNA	216	217	164	75,93	100,46
IES SAN BENITO	228	100	72	31,58	43,86
IES VIERA Y CLAVIJO	229	57	56	24,45	24,89
TOTAL IES	1.781	916	749	42,06	51,43
T. DISTRITO 1- CASCO	7.103	1.019	841	11,84	14,35

- Distrito 2- CUESTA.

CENTROS	Nº MATRI. EDAD OBLIGA	Nº COM. CENTRO	Nº COMU EDAD OBLI	% ABS OBLIG	%ABS
CEIP ANGELES BERMEJO	213	75	71	33,33	35,21
CEIP CLORINDA SALAZAR	141	19	18	12,77	13,48
CEIP FERNANDO III EL SANTO	301	41	41	13,62	13,62

CEIP LAS MANTECAS	81	0	1	1,23	0
CEIP NARCISO BRITO	232	63	58	25,00	27,16
TOTAL CEIP	968	198	189	19,52	20,45
CPEIPS CISNERO ALTER	1.067	0	0	0	0
CPEIPS HISPANO BRITÁNICO	353	0	0	0	0
CPEIPS NTRA. SRA. DEL ROSARIO	230	0	0	0	0
CPEIPS PUREZA DE MARIA	450	2	2	0,44	0,44
CPEIPS RAMIRO DE MAEZTU	425	0	0	0	0
CPEIPS SAN JUAN BOSCO	301	64	63	20,93	21,26
CPEIPS SAN PABLO	131	32	28	21,37	24,43
TOTAL CPEIPS	2.957	98	93	3,15	3,31
IES CANARIAS	244	83	75	30,74	34,02
IES PROFESOR MARTÍN MIRANDA	353	215	215	60,91	60,91
TOTAL IES	597	298	290	48,58	49,92
T. DISTRITO 2- CUESTA	4.522	594	572	12,65	13,14

- Distrito 3- TACO.

CENTROS	Nº MATRI. EDAD OBLIGA	Nº COM. CENTRO	Nº COMU EDAD OBLI	% ABS OBLIG	%ABS
CEIP ALONSO NAVA Y GRIMON	203	29	26	12,81	14,29
CEIP CARDONAL I	136	19	16	11,76	13,97
CEIP LAS CHUMBERAS	128	3	3	2,34	2,34
CEIP LOS ANDENES DE TACO	126	32	21	16,67	25,40
CEIP MONTAÑA PACHO	196	7	3	1,53	3,57
CEIP SAN LUIS GONZAGA	241	83	54	22,41	34,44
CEIP SAN MATÍAS	286	4	3	1,05	1,40
TOTAL CEIP	1.316	177	126	9,57	13,45
CPEE ACAMÁN	92	0	0	0	0
TOTAL EDUCACIÓN ESPECIAL	92	0	0	0	0
CPEIPS ACAYMO LA CANDELARIA	177	1	1	0,56	0,56
CPEIPS COLON	310	1	1	0,32	0,32
CPEIPS ECHEYDE II	964	0	0	0	0
CPEIPS ISABEL AL CATÓLICA- SAN ANTONIO	163	0	0	0	0
CPEIPS MAINLOP	237	0	0	0	0
CPEIPS SAN JERÓNIMO	229	0	0	0	0
CPEIPS SANTA ROSA DE LA LIMA	768	2	2	0,26	0,26
TOTAL CPEIPS	2.848	4	4	0,14	0,14
IES GENETO	300	130	130	43,33	43,33
IES MARINA CEBRIAN	220	79	79	35,91	35,91
IES PADRE ANCHIETA	255	102	87	34,12	40,00
IES SAN MATÍAS	414	66	61	14,73	15,94
TOTALES IES	1.189	377	357	30,03	31,71

T. DISTRITO 3- TACO	5.445	558	487	8,94	10,25
---------------------	-------	-----	-----	------	-------

- Distrito 4- GUAMASA.

CENTROS	Nº MATRI. EDAD OBLIGA	Nº COM. CENTRO	Nº COMU EDAD OBLI	% ABS OBLIG	%ABS
CEIP EL ORTIGAL	119	1	1	0,84	0,84
CIP SANTA ROSA DE LIMA	90	1	1	1,11	1,11
T. DISTRITO 4- GUAMASA	209	2	2	0,96	0,96

- Distrito 5- COSTA.

CENTROS	Nº MATRI. EDAD OBLIGA	Nº COM. CENTRO	Nº COMU EDAD OBLI	% ABS OBLIG	%ABS
CEIP AYATIMAS	220	7	6	2,73	3,18
CEIP LOPEZ DE GUERRA	140	0	0	0	0
CEIP PRINCESA DE TEJINA	205	0	0	0	0
CEIP PUNTA DE HIDALGO	122	0	0	0	0
CEIP SAN BARTOLOME DE TEJINA	144	0	0	0	0
TOTAL CEIP	831	7	6	0,72	0,84
IES ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	343	59	46	13,41	17,20
IES VALLE DE GUERRA	301	74	66	21,85	24,50
T. DISTRITO 5- COSTA	1.476	140	118	7,99	9,49

- Distrito 6- MERCEDES.

CENTROS	Nº MATRI. EDAD OBLIGA	Nº COM. CENTRO	Nº COMU EDAD OBLI	% ABS OBLIG	%ABS
CEIP LAS CARBONERAS	8	0	0	0	0
CEIP LAS MERCEDES	273	5	5	1,83	1,83
TOTAL CEIP	281	5	5	1,78	1,78
CPEIPS DECROLY	335	0	0	0	0
T. DISTRITO 6- MERCEDES	616	5	5	0,81	0,81

- TOTAL DE DISTRITOS

	Nº MATRI. EDAD OBLIGA	Nº COM. CENTRO	Nº COMU EDAD OBLI	% ABS OBLIG	%ABS
--	-----------------------	----------------	-------------------	-------------	------

TOTAL DISTRITOS	19.371	2.318	2.025	10,45	11,97
------------------------	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Anexo 3

Estructura del servicio

A continuación se observa cómo se estructura el servicio de absentismo escolar:



Anexo 4

Los supuestos de la terapia centrada en soluciones

A continuación se expondrán los once supuestos de la terapia centrada en soluciones:

El primer supuesto nos dice que “cada *cliente/a* es único”, esta proposición se relaciona con la teoría de que los/as clientes/as están determinados por su estructura. Cuando los/as terapeutas centrados en la solución tiene esto en mente, resisten mejor la tentación natural de creerse conocedores de la solución para el problema de un/una *cliente* dado porque se trata de una solución que funciono en un caso similar ha sido útil en su vida profesional. Así como cada *cliente/a* es único, también lo es cada relación. La probabilidad de hallar la solución más rápida y más apropiada para el/la *cliente* será mayor si el/la terapeuta los trata como seres único y no pierde la curiosidad.

El segundo supuesto dice que “los/as *clientes/as* poseen puntos fuertes y recursos intrínsecos para ayudarse a sí mismo”, este es el supuesto esencial de la filosofía centrada en soluciones, y tal vez uno de los más difíciles de recordad para los/as terapeutas. Desde el punto de vista más práctico, este supuesto nos recuerda que el simple hecho de acudir al/la terapeuta, en una muestra de puntos fuertes de los/as *clientes*. Por este motivo, el/la terapeuta tiene que hacerle ver al/a la *cliente/a* todas esas cosas positivas que resaltan en él/ella, para que se apoye en eso y salga adelante.

El tercer supuesto dice que “Nada es totalmente negativo”, este supuesto encuentra el respalda en la idea de que no puede haber cambio sin conservación. Por lo general los/as *clientes/as* perciben sus situaciones como totalmente negativas y no tiene conciencia de las excepciones de sus propios recursos. Este supuesto recalca la idea de hacerle entender al/a la *cliente/a* que en algún momento del día existe la excepción de que algo positivo pasa, aunque sea mínimo, es aquí donde se tiene que apoyar.

El cuarto supuesto dice que “La resistencia no existe”. Resistentes es el término con que los/las terapeutas designan a los/as *clientes/as* que no aceptan su punto de vista sobre la manera de cambiar. La mera idea de que los terapeutas apliquen etiquetas a la conducta de los/as clientes/as no es compatible con la TCS. El/la terapeuta debe seguir observándolo para entender mejor que puede funcionar en su caso.

El quinto supuesto dice que “Usted no puede cambiar a los/as *clientes*”. Muy debes en cuando los/as terapeutas centrados en la solución experimentan la sensación de estar librando una lucha por el poder con un/una *cliente/a* o de esforzarse demasiado por hacerle entender una idea. La creencia de que los sistemas vivientes están “cerrados a la información” y no pueden modificarse desde afuera respalda este supuesto que previene o corrige esos deslizen.

El sexto supuesto dice que “La TSC avanza a paso lento”. Este supuesto es sobre todo un recordatorio de que debemos ser pacientes con nosotros mismos. Hacemos TCS incluso cuando sólo nos ocupamos del entorno que los/as *clientes* necesitan para cambiar.

El séptimo supuesto dice que “No hay causa y efecto”, El concepto de causa y efecto no existe en un mundo constructivista, porque implica la existencia de alguna verdad objetiva. Los problemas y las soluciones son vistos, en cambio, como acontecimientos impredecibles de la vida.

El octavo supuesto dice que “Las soluciones no tienen que ver necesariamente con el problema”, este supuesto nos recuerda una vez más que no debemos pensar en causas y efectos. En la vida, como en la terapia, el cambio es inevitable e impredecible

El noveno supuesto dice que “las emociones son parte de todo problema y toda solución”, este supuesto nos recuerda que las emociones forman parte del lenguaje y son esenciales en el proceso de toma de decisiones de los/as *clientes/as*. También nos recuerda que debemos estar atentos al clima emocional en que se desenvuelve la relación con los/as *clientes/as* .por dos motivos, en primer lugar, porque la seguridad, y no la angustia, es el estado emocional al que aspiran las personas y en el que se sienten más relajadas, y en segundo lugar, porque un estado de relajación hace que estén más abiertas a sus propios recursos y a la nueva información.

El penúltimo supuesto dice que” El cambio es constante e inevitable”. Nuestra vida está sujeta a constantes cambios, como consecuencia de la complejidad de nuestra red de relaciones, que comprende desde la familia nuclear hasta personas de todo el mundo, y de circunstancias tales como las guerras, el clima y los fenómenos astrofísicos, muchos de los cuales escapan a nuestro control o son desconocidos. Un cambio en cualquiera de ellos puede afectar nuestra vida

El último supuesto dice que” No podemos cambiar el pasado de modo que debemos centrarnos en el futuro”. Este supuesto es evidente, pero recordarlo en todo momento no es fácil. La aceptación del supuesto de que el lenguaje es una acción en el presente respalda la creencia de que también el cambio sólo puede ocurrir en el presente. (Lipchik 2004).

El/la terapeuta tiene que alterar la forma de actuar y la forma de ver el problema del/de la *cliente/a*, para realizar esta tarea, se proponen tres cosas que se deben hacer.

La primera es cambiar esa “forma de actuar” en la situación percibida como problemática. Se pretende cambiar las acciones e interacciones que intervienen en la situación, dando a los/as *clientes* libertad para resolver el problema evitando la repetición de pautas sin éxito. Un cambio en lo que

hacen puede producir también un cambio en su marco de referencia, además estos cambios pueden generar recursos y capacidades nuevas u olvidadas.

La otra cosa que se debe hacer es “cambiar la forma de ver” la situación percibida como problemática. Cambiar los marcos de referencia de los clientes, tanto en la sesión como fuera de la sala de terapia puede llevar a cambios en las acciones y a la estimulación de potencialidades y recursos no utilizados.

Por último, se debe evocar recursos, soluciones y capacidades que se pueden aplicar a la situación que se percibe como problemática. Recordar a las personas sus recursos y fomentar estas fuerzas y capacidades puede llevar a cambios en sus acciones y en su punto de vista. (Hudson O’hanlon y Winer Davis 1990)

Anexo 5
Entrevistas

A continuación se expondrán una serie de entrevistas realizadas al servicio de absentismo escolar y a los docentes de diferentes colegios que se hicieron para contrastar la idoneidad de la propuesta y para ayudarte a tomar decisiones respecto a cómo estructurarla:

ENREVISTA A E.F. TRABAJADORA DEL SERVICIO DE APOYO A LA ASISTENCIA ESCOLAR

Buenos días, soy alumna de pedagogía, de la facultad de educación de la universidad de la laguna. Estoy trabajando sobre un proyecto de mejora para este servicio al apoyo escolar .Me gustaría hacerle una serie de preguntas las cuales podrá responder con total libertad.

En el curso de formación, se está dando una herramienta bastante útil para trabajar con ella en el ámbito profesional, pero muchos de los docentes no disponen de esta información y en muchos casos desconocen la existencia de este método de trabajo.

- En el caso de que se le pudiera facilitar esta información, ¿Qué crees que deben aprender los docentes sobre esta terapia?

Yo creo que sería importante que se dieran cuenta de que es otro modo de ver la realidad, y otro lenguaje con el que hablar. Las cosas más fundamentales son fijarse las potencialidades y en lo que va bien para seguir ampliando o generalizando estas mejoras.

La reflexión de que muchas veces que si solo nos damos cuenta de lo que falla, no va bien etc., esto lo único que hace es desmotivar y no confiar en las posibilidades de uno. Sin embargo si vemos en lo que hacemos bien y va bien es otro modo de vernos que también hace que a nosotros mismos nos veamos de otro modo y creamos en nuestras posibilidades.

- ¿Qué aprendizajes básicos crees que deberían aprender para servir de apoyo a la unidad?

Cuando se coordinen con nosotros pues no centrarse en las necesidades sino que haga un esfuerzo para ver qué cosas van mejor, o más bien qué diferencias hay con respecto a lo anterior.

Por ejemplo, una cosa que es hablar en el ABS, es que se hablara con términos de inasistencia, sino al asistencia que han tenido los niños.... Esto en el servicio si se contempla, pero en los centros no.

Otra cosa, que podrían hacer también los centros educativos, pese que a no sea su modo de trabajar pues que respeten en cierto modo este método de trabajo porque muchas veces hay pegas e impedimentos porque no confían en este método de trabajo. Si no quieren ponerlo en práctica que faciliten y no pongan impedimentos.

- ¿En qué crees que se debe hacer más hincapié?
 - ✓ COSAS QUE VAN BIEN
 - ✓ POTENCIALIDADES DEL MENOR Y LA FAMILIA
 - ✓ PARTE DE LAS EXCEPCIONES, SIEMPRE FALTA? O ES QUE HAY DIAS QUE VA.
- ¿Qué crees que costará más integrarle a los docentes sobre la terapia centrada en soluciones?

CAMBIAR LA MIRADA, Y NO CENTRARSE EN LA QUEJA

COMPRIENDIENDO EL DESBORDE Y EL POCO TIEMPO QUE TIENE, QUE SE CENTRAN EN LO NEGATIVO, EN LA ALARMA... PERO EN VERDAD ES POR LA FALTA DE TIEMPO Y EL DESBORDE QUE HAY EN SU TRABAJO...

- ¿Cómo crees que se le debería ofrecer esta formación?

LO primero Ed todo es empezar alabando la importancia del profesor, reconociendo los cambios en la educación familias y menores y reconociendo el esfuerzo que hacen

Como hacer para que las cosas le vayan mejor.

No sería obligatoria sino voluntaria, pues cuando es obligatoria uno va un poco obligado, tiene que ser ofrecida como un apoyo y algo innovador y un recurso de mejora para ellos, no porque lo hagan mal sino para que hagan las cosas mejor, y tiene que ser súper enfocada a sus realidad. Y que existan espacios para que se desahoguen y para buscar soluciones para cosas reales que les pase.

- ¿Crees que beneficiaría tanto al servicio a la hora de trabajar como a los propios niños? ¿De qué manera?

Sí. Al tener otra mirada de los niños existe otra mirada de los problemas.

Pues si hay esa mirada, hay otros modos para resolverlos no hacer siempre lo mismo.

Ya hemos terminado con la entrevista, le doy las gracias por la dedicación y colaboración que me ha prestado para poder realizar el trabajo, le deseo un buen día.

ENTREVISTA A J. TRABAJADORA DEL SERVICIO DE APOYO A LA ASISTENCIA ESCOLAR

Buenos días, soy alumna de pedagogía, de la facultad de educación de la universidad de la laguna. Estoy trabajando sobre un proyecto de mejora para este servicio al apoyo escolar .Me gustaría hacerle una serie de preguntas las cuales podrá responder con total libertad.

En el curso de formación, se está dando una herramienta bastante útil para trabajar con ella en el ámbito profesional, pero muchos de los docentes no disponen de esta información y en muchos casos desconocen la existencia de esta terapia.

- En el caso de que se le pudiera facilitar esta información, ¿Qué crees que deben aprender los docentes sobre esta terapia?

Principalmente sobre todo las experiencias exitosas que ha tenido el modelo, aprender de las experiencias que les han podido mantener buenos resultados. Porque es un modelo que se centran en las fortalezas que tienen las personas, y eso es muy importante. Dejar de lado el problema centrándose en las cosas positivas que tienen cada persona.

- ¿Qué aprendizajes básicos crees que deberían aprender para servir de apoyo a la unidad?
- × Aprender a formular objetivos concretos
- × Centrarse en solución no en problemas
- × Utilizar las excepciones como herramienta para mejorar la situación por lo que viene las personas.
- ¿En qué crees que se debe hacer más hincapié?

En los casos exitosos, es decir, en la puesta en práctica se debería hacer más hincapié. Como funciona, y hacer lo que funciona adaptado a todo, no siempre en el mismo entorno, no mismo colectivo etc. que se vea en todos los casos... para que se den cuenta que realmente funcionan.

- ¿Qué crees que costará más integrarle a los docentes sobre la terapia centrada en soluciones?

No centrarse en el problema sino en la solución.

- ¿Cómo crees que se le debería ofrecer esta formación?

A través de cursos, rol playing... sobre todo para la práctica, u observación de otra personas que lo hago o hasta en grabaciones del mismo.

- ¿Crees que beneficiaría tanto al servicio a la hora de trabajar como a los propios niños? ¿De qué manera?

Claro, ya que se centran en la mejoría de las personas, y esto hace que produzca cambios.

Ya hemos terminado con la entrevista, le doy las gracias por la dedicación y colaboración que me ha prestado para poder realizar el trabajo, le deseo un buen día.

ENTREVISTA A J. TRABAJADOR DEL SERVICIO DE APOYO A LA ASISTENCIA ESCOLAR

Buenos días, soy alumna de pedagogía, de la facultad de educación de la universidad de la laguna. Estoy trabajando sobre un proyecto de mejora para este servicio al apoyo escolar .Me gustaría hacerle una serie de preguntas las cuales podrá responder con total libertad.

En el curso de formación, se está dando una herramienta bastante útil para trabajar con ella en el ámbito profesional, pero muchos de los docentes no disponen de esta información y en muchos casos desconocen la existencia de esta terapia.

- En el caso de que se le pudiera facilitar esta información, ¿Qué crees que deben aprender los docentes sobre esta terapia?

Buscar más el lado positivo y no centrarse en la negativa, aunque si tengo que puntualizar que hay casos y casos, a veces es bastante complicado pero no imposible.

Lo principal es esa visión positiva y adaptar pequeños objetivos para la autoestima.

- ¿Qué aprendizajes básicos crees que deberían aprender para servir de apoyo a la unidad?

Sobre todo la formulación de objetivos

- ¿En qué crees que se debe hacer más hincapié?
 - Adaptar esta herramienta a su trabajo
 - Brusquedad de herramientas eficaces
 - Visualizaciones de casos reales
- ¿Qué crees que costará más integrarle a los docentes sobre la terapia centrada en soluciones?

Valorar en positivo, ya que supone un cambio de mentalidad, algo que no está en su “Guion”, puede que sea bastante difícil trabajarlo y ver lo bueno no centrándose tanto en lo malo.

- ¿Cómo crees que se le debería ofrecer esta formación?

Se le debería ofrecer con muchos ejemplos reales, donde el centro educativo te vea como una ayuda no como una amenaza poniendo en duda su trabajo. Siempre que se tenga en cuenta su labor, y que se le deje claro que es para la mejora de su trabajo, creo que cualquier forma de llegarles es válida.

Por ello creo que se le debería escuchar a ellos primero, ganando su confianza pero nunca cuestionando su trabajo.

- ¿Crees que beneficiaría tanto al servicio a la hora de trabajar como a los propios niños? ¿De qué manera?

Si, sin duda. Podemos poner objetivos e común y coordinarlos para ir en el mismo camino, no el profesor ayudarlo a su modo y el profesional del servicio de otro diferente.

Ya hemos terminado con la entrevista, le doy las gracias por la dedicación y colaboración que me ha prestado para poder realizar el trabajo, le deseo un buen día.

ENTREVISTA A M. DOCENTE DE INFANTIL

Buenos días, soy alumna de pedagogía, de la facultad de educación de la universidad de la laguna. Estoy trabajando sobre un proyecto de mejora para la unidad de absentismo escolar .Me gustaría hacerle una serie de preguntas las cuales podrá responder con total libertad.

- Existe una terapia centrada en soluciones, ¿Habías escuchado hablar de ella? En caso de negación, explicarle brevemente en que consta.

No, no sé de qué va la verdad.

- ¿Qué te parece esta herramienta de trabajo?

Puede ser útil, pero a nivel general suena un poco chocante mirar positivamente todo.

- Si se te ofreciera la oportunidad de formarte sobre la terapia centrada en soluciones, ¿Qué es lo que te gustaría aprender de ella?

Sinceramente, más que aprender me gustaría primero ver si esto que me cuentas ha dado resultados, y si es así como lo han hecho.

- ¿Cómo te gustaría que te llegara esta formación, a través de qué medios?

Teniendo en cuenta, que dispongo de poco tiempo, si me lo vas a dar en curso de formación te voy a ir a la mitad de las clases. Prefiero que sea lo más dinámico posible, y que se mas practica que teórico.

- ¿Qué inconvenientes vez a la hora de formarte para ella? (relación de tiempo, espacio...)

Pues como te he dicho antes, el tiempo.

- ¿Crees que sería útil en tu ámbito profesional? ¿Consideras que esta terapia podría mejorar tú día a día en el colegio con los niños? ¿De qué manera?

A lo mejor sí, ya que no me tomaré entonces las cosas tan a pecho y no tendré tanta angustia por estos chicos. Aunque también te digo, me tendría que informarme bien de qué va.

Ya hemos terminado con la entrevista, le doy las gracias por la dedicación y colaboración que me ha prestado para poder realizar nuestro trabajo, le deseo un buen día.

ENTREVISTA A P. DOCENTE DE PRIMARIA

Buenos días, soy alumna de pedagogía, de la facultad de educación de la universidad de la laguna. Estoy trabajando sobre un proyecto de mejora para la unidad de absentismo escolar. Me gustaría hacerle una serie de preguntas las cuales podrá responder con total libertad.

- Existe una terapia centrada en soluciones, ¿Habías escuchado hablar de ella? En caso de negación, explicarle brevemente en que consta.

Sí, me he leído algunos artículos sobre ella

- ¿Qué te parece esta herramienta de trabajo?

Me parece que podría ser bastante útil, pero hay cosas que me parecen contradictorias.

- Si se te ofreciera la oportunidad de formarte sobre la terapia centrada en soluciones, ¿Qué es lo que te gustaría aprender de ella?

Primero que nada, las técnicas y su aplicación, creo que es lo que más me interesa, hombre también quisiera saber de dónde viene, en que se basa etc., pero principalmente su modo de empleo.

- ¿Cómo te gustaría que te llegara esta formación, a través de qué medios?

Sinceramente, me da igual el medio, mientras que sea práctico y sencillo.

- ¿Qué inconvenientes vez a la hora de formarte para ella? (relación de tiempo, espacio...)

El mayor inconveniente que veo es el tiempo, pues aquí en el colegio el tiempo es oro, y si se lo doy a una cosa, se lo tengo que quitar a otra.

- ¿Crees que sería útil en tu ámbito profesional? ¿Consideras que esta terapia podría mejorar tú día a día en el colegio con los niños? ¿De qué manera?

Quizás sí, podría valerme para algunos momentos en el cole.

Ya hemos terminado con la entrevista, le doy las gracias por la dedicación y colaboración que me ha prestado para poder realizar nuestro trabajo, le deseo un buen día.

ENTREVISTA A C. DOCENTE DE SECUNDARIA

Buenos días, soy alumna de pedagogía, de la facultad de educación de la universidad de la laguna. Estoy trabajando sobre un proyecto de mejora para la unidad de absentismo escolar .Me gustaría hacerle una serie de preguntas las cuales podrá responder con total libertad.

- Existe una terapia centrada en soluciones, ¿Habías escuchado hablar de ella? En caso de negación, explicarle brevemente en que consta.

No tengo ninguna información sobre ella, he oído hablar sobre otros modelos, pero este me es totalmente desconocido.

- ¿Qué te parece esta herramienta de trabajo?

Tal y como lo expones, me parece una buena herramienta de trabajo, su teoría puede ser buena, pero la práctica lo veo difícil. Yo no puedo ver siempre el lado bueno de mis alumnos, lo malo se hace notar, y por ello tengo que actuar también, no puedo hacer como que nada pasa y valorar solo las cosas buenas, no se pienso yo.

- Si se te ofreciera la oportunidad de formarte sobre la terapia centrada en soluciones, ¿Qué es lo que te gustaría aprender de ella?

Pues, la forma de aplicarlo, hacerme ver y más bien, darme alguna técnicas para que me fije menos en lo malo, pero vamos creo que va hacer imposible.

- ¿Cómo te gustaría que te llegara esta formación, a través de qué medios?

El medio que sea de da igual, con tal de que sea algo dinámico y aprenda de ello.

- ¿Qué inconvenientes vez a la hora de formarte para ella? (relación de tiempo, espacio...)

Ahora mismo, me pillas un poco reacia a lo que me estas contando, asique diría que mi actitud es, aunque no llega hacer un inconveniente, creo que si es un punto negativo.

- ¿Crees que sería útil en tu ámbito profesional? ¿Consideras que esta terapia podría mejorar tú día a día en el colegio con los niños? ¿De qué manera?

No lo sé, tal y como te dije antes, me cuesta mirar el lado bueno de las cosas, porque si algo está mal está mal y ya está, asique no sé qué decirte, una dura tarea te dejo si quieres enseñarme este tipo de terapia.

Ya hemos terminado con la entrevista, le doy las gracias por la dedicación y colaboración que me ha prestado para poder realizar nuestro trabajo, le deseo un buen día.

ENTREVISTA A L. DOCENTE DE PRIMARIA

Buenos días, soy alumna de pedagogía, de la facultad de educación de la universidad de la laguna. Estoy trabajando sobre un proyecto de mejora para la unidad de absentismo escolar .Me gustaría hacerle una serie de preguntas las cuales podrá responder con total libertad.

- Existe una terapia centrada en soluciones, ¿Habías escuchado hablar de ella? En caso de negación, explicarle brevemente en que consta.

Si, en el otro colegio que estuve fui a un curso de un día que dieron.

- ¿Qué te parece esta herramienta de trabajo?

Pues, no lo sé bien, porque al verdad que no la entendí mucho, creo que fue un poco difuso.

- Si se te ofreciera la oportunidad de formarte sobre la terapia centrada en soluciones, ¿Qué es lo que te gustaría aprender de ella?

Después de mi experiencia con la formación que tuve, creo que esta ves si se me volviese a dar la oportunidad me gustaría que fuera más prácticas, sin tanta historia de esta terapia y sus raíces etc.

- ¿Cómo te gustaría que te llegara esta formación, a través de qué medios?

Me da igual, algo que me anime y sea bastante llamativo.

- ¿Qué inconvenientes vez a la hora de formarte para ella? (relación de tiempo, espacio...)

No ve inconveniente la verdad, a lo mejor el tiempo... Pero si me planifico bien puedo compaginar ambas cosas.

- ¿Crees que sería útil en tu ámbito profesional? ¿Consideras que esta terapia podría mejorar tú día a día en el colegio con los niños? ¿De qué manera?

Habría que verlo, a siempre vista, no lo sé, pero todo es mirarlo.

Ya hemos terminado con la entrevista, le doy las gracias por la dedicación y colaboración que me ha prestado para poder realizar nuestro trabajo, le deseo un buen día.

Anexo 6

Funciones y tarea de los docentes

A continuación se explicara brevemente las funciones y las tareas que realizan los docentes:

El docente es el encargado de ejemplificar, impartir y desarrollar el programa de la institución. Es el/la responsable de realizar el trabajo de educar a los/las estudiantes, de interactuar con los padres y madres de estos, y sobre todo, de actuar en el marco de las orientaciones y criterios establecidos por los organismos de dirección y administración del colegio. En el aula que imparte sus clases, tiene un rol de máxima autoridad, sin dejar de lado sus funciones de dirigir, coordinar, y controlar las actividades de enseñanza y aprendizaje en su repetitiva área y en su entorno escolar.³

Por lo tanto, las funciones a destacar del docente serán:

- *“Programar las clases*
- *Motivar a los/las alumnos/as*
- *Dirigir actividades individuales y grupales*
- *Orientar al alumnado*
- *Evaluar*
- *Asegurarse de una cierta disciplina y educación en el aula.”⁴*

No obstante, cada vez se abre más paso su consideración como un mediador de los aprendizajes de los/las estudiantes, cuyos rasgos fundamentales son (Tebar, 2003):

- *“Es un experto que domina los contenidos, planifica (pero es flexible).*
- *Establece metas: perseverancia, hábitos de estudio, autoestima, metacognición, entre otras; siendo su principal objetivo que el mediado construya habilidades para lograr su plena autonomía.*
- *Regula los aprendizajes, favorece y evalúa los progresos; su tarea principal es organizar el contexto en el que se ha de desarrollar el sujeto, facilitando su interacción con los materiales y el trabajo colaborativo.*
- *Fomenta el logro de aprendizajes significativos, transferibles.*
- *Fomenta la búsqueda de la novedad: curiosidad intelectual, originalidad. pensamiento convergente.*

³Colegio Santísima Trinidad. *“Docentes”*. Recuperado el 1 de Junio de 2015:

<http://administracioncolpachas.blogspot.com.es/2008/07/docentes.html>

⁴ Guerrero Armas, Alberto (2009). *“El docente: Características, funciones y eficacia”*. Recuperado el 9 de Junio de 2015 : <http://www.ugr.es/~recfpro/rev132COL2.pdf>

- *Potencia el sentimiento de capacidad: autoimagen, interés por alcanzar nuevas metas.*
- *Enseña qué hacer, cómo, cuándo y por qué, ayuda a controlar la impulsividad.*
- *Comparte las experiencias de aprendizaje con los alumnos: discusión reflexiva, fomento de la empatía del grupo.*
- *Atiende las diferencias individuales.*
- *Desarrolla en los alumnos actitudes positivas: valores.”⁵*

Las competencias docentes según Garduño Rubio (2004), pueden ser definidas como la forma práctica en que se articula el conjunto de conocimientos, creencias, capacidades, habilidades, actitudes, valores, y estrategias que posee un docente y que determina el modo y los resultados de sus intervenciones psicopedagógicas.

El término competencias se utiliza en este contexto para referir a la capacidad de “hacer con saber” y con conciencia acerca de las consecuencias de ese hacer. Toda competencia involucra al mismo tiempo conocimientos, modos de hacer, valores y responsabilidades por los resultados de lo hecho.

Según ZABALZA (2003) las competencias del profesorado son las siguientes:

1. Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje
2. Seleccionar y preparar los contenidos disciplinarios
3. Ofrecer información y explicaciones comprensibles y bien organizados
4. Manejo de las nuevas tecnologías
5. Diseñar la metodología y organizar las actividades
6. Comunicarse con los/las alumnos/as
7. Tutorizar
8. Evaluar
9. Reflexionar e investigar sobre la enseñanza

Identificarse con la institución y trabajar en equipo

⁵ Aula virtual,(2011). “Los docentes: Funciones, roles, competencias necesarias y formación”.
<http://aula.virtual.ucv.cl/wordpress/el-rol-del-docente-actual/>

Anexo 7

Hoja de registro del seguimiento semanal

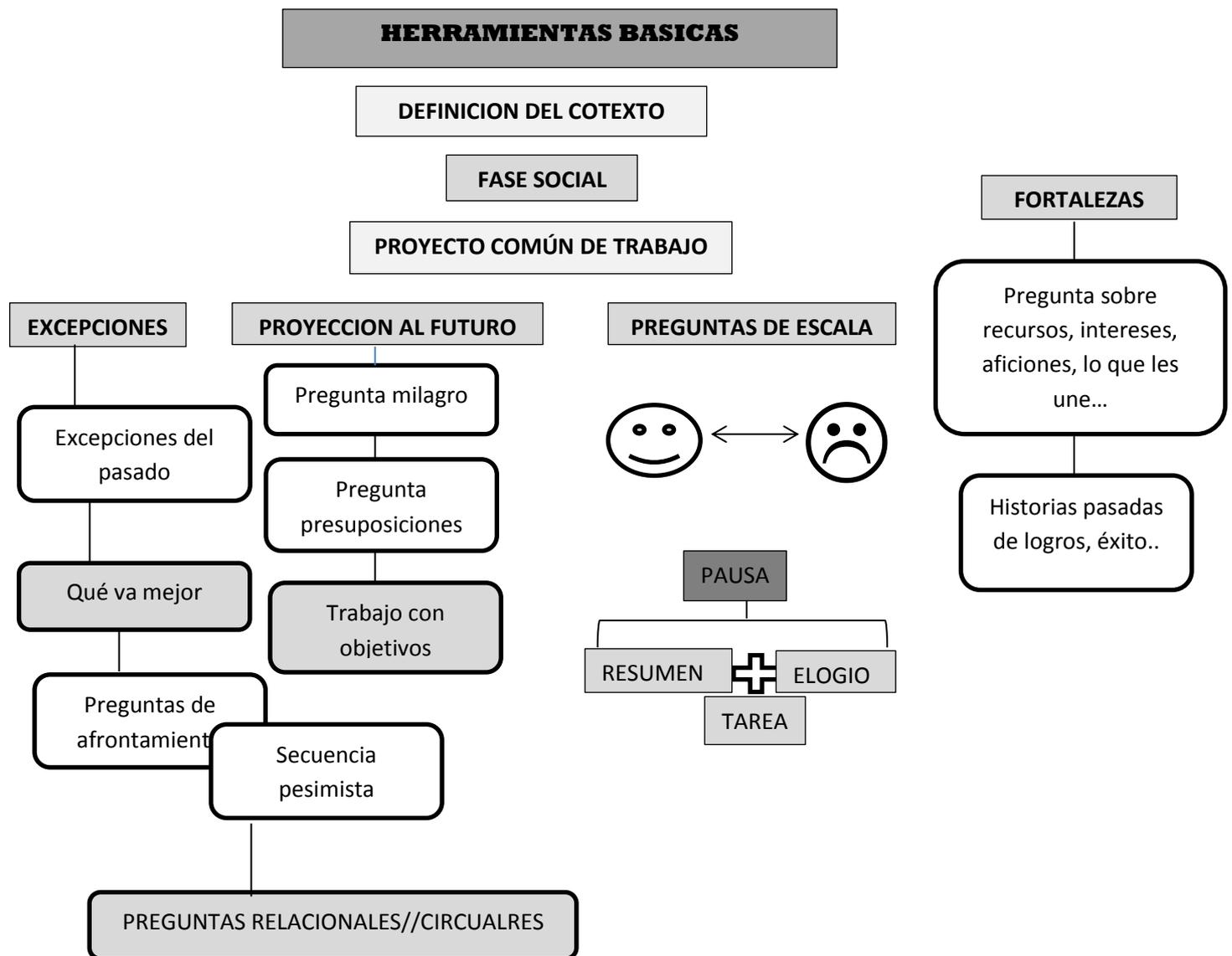
A continuación se mostrará una propuesta realizada para la actividad 10, la cual se propone una hoja de registro de seguimiento semanal que rellenarían los/as docentes para llevarlas a las reuniones de coordinación con la unidad:

Hoja de registro del seguimiento semanal (Propuesta para actividad 10)
<p>CASO: SEMANA:</p> <p>ACTITUD EN CLASE: (Recoger aquí aquellas cosas que hay destacado en el aula)</p> <p>ACTITUD CON SUS COMPAÑEROS/AS: (Recoger si se presta su ayuda a otros/as, etc...)</p> <p>ACTITUD CON LOS/AS DOCENTES: (Si busca alternativas para entregar la tarea, si se preocupa cuando hay exámenes...)</p> <p>OTRAS COSAS DE INTERÉS</p>

Anexo 8

Herramientas básicas de la terapia centrada en soluciones

A continuación se muestra la propuesta realizada para la actividad 11, un esquema de las herramientas básicas de la terapia centrada en soluciones:



Anexo 9

Claves útiles a la hora de definir el contexto

A continuación se proponen una serie de claves útiles para utilizarlas a la hora de definir el contexto:

CLAVES UTILES A LA HORA DE DEFINIR EL CONTEXTO

- Prepárate mentalmente: “anticípate. Imagina que se va a dar una buena relación de colaboración desde el inicio”.
- Sé proactivo/a y acude a recibirles.
- Pide disculpas si te retrasas
- Muéstrate cordial y cercano/a.
- Muéstrate empática/o
- Observa los estados de ánimo de las personas
- Muestra serenidad
- Exprésate de manera respetuosa.
- Deja hablar
- Escucha activamente
- Permite al menos 5 o 10 minutos de desahogo
- Ajústate.
- Alivia sus ansiedades y sus miedos
- Rompe miedos y prejuicios
- Evita juzgar
- Explica en qué consiste tu trabajo de forma sencilla, breve, estructurada y ordenada.
- Asegúrate que les ha quedado claro, aclara dudas
- Utiliza el humor pero ajustadamente
- Utiliza ejemplos de tu propia vida para validar y normalizar
- Si es necesario cambia de escenario

Anexo 10

Claves útiles en la fase social

A continuación se muestran una propuesta realizada para la actividad 13, donde se les informa de las claves útiles que pueden tener en cuenta a la hora de realizar la fase social:

CLAVES ÚTILES EN LA FASE SOCIAL

Antes de la entrevista: *¿Qué hacer con la información previa? Una alternativa a considerar:*

1. Si dispones de información previa intenta inferir de su lectura cuales pueden ser las fortalezas, habilidades, competencias, recursos, aspectos positivos de la persona o personas

2°. A continuación dedica un tiempo a preparar un listado de posibles preguntas que harías en la entrevistas para hablar de cada uno de los aspectos positivos que has obtenido de la información previa.

3°. Después *atrévete* a trabajar tales preguntas con la persona cuando tenga lugar la entrevista

En la entrevista: *¿Qué preguntar? Para extraer y visibilizar los recursos, competencias, habilidades y fortalezas de las personas de **dos** maneras*

Opción 1	A través de las preguntas que has preparado de la información previa disponible o a través de indagar lo que a las personas les gusta hacer, cuáles son sus intereses (a qué se dedican), sus experiencias vitales positivas, aquello que se les da bien, etc...
-----------------	--

Tras recibir a las personas y explicarles tu forma de trabajar (definición de contexto) intenta ampliar o alargar lo más que puedas la fase social.

1° Puedes comenzar de la siguiente manera: “Antes de que entremos a hablar de lo que te ha traído aquí hoy, me gustaría saber un poquito más de ti, por ejemplo, a qué te dedicas, en qué has trabajado, qué cosas te gusta hacer, porque me gustaría escucharte...

2°. Cotillea sobre tales aspectos ¿cómo lo haces, cuando, con quien, donde, con qué frecuencia, qué tipo de... (Música escuchas, qué grupos...)?

3° ¿Y qué más te gusta hacer? ¿Y qué se necesita para dedicarse a esto ¿Y que más ...?

4º Después averigua qué posibles habilidades, competencias o fortalezas pueden estar detrás de lo que a la persona le gusta hacer o de la experiencia vital positiva vivida.

5º. Puedes ir un poco más allá y averiguar qué cambiaría a mejor si las cualidades que la persona ha descrito creciera un poco más en ellas.

6ª De qué forma la fortaleza que tenga puede ayudarle en la búsqueda de lo que quiere conseguir (en la mejora del motivo por el que ha acudido)

Opción 2	A través de lo que las personas aprecian de sus seres queridos o personas significativas, y de lo que estas aprecian o valoran en ellas.
-----------------	--

1º A raíz de haber preguntado por lo que les gusta hacer o por sus actividades, podemos comenzar averiguando que personas son importantes en su vida

Esto se puede realizar de forma directa preguntando quienes son esas personas importantes en su vida de forma simple, en ciertas ocasiones la persona a la que nos dirigimos no es tan hablador ni abierta a los demás, pues la opción dos sería cuando diga lo que le gusta hacer (por ejemplo), preguntar con quien hace eso, con quien le gusta hacerlo, etc.

2º Una vez identificadas las personas más importantes en su vida, podemos indagar sobre la forma en que estas personas representan un apoyo para ella y extraer cualidades personales, fortalezas o recursos de la usuaria a través de lo que los demás significativos que se aprecien.

Anexo 11

Claves útiles a la hora de construir un proyecto común

A continuación se puede observar la propuesta realizada para la actividad 14, donde se dan una serie de claves útiles para construir el proyecto de trabajo común:

CLAVES UTILES A LA HORA DE TRABAJAR CON LAS PERSONAS APRA CO-CONSTRUIR UN PROYECTO COMUN DE TRABAJO

Tres elementos a considerar durante la co-construir un proyecto común de trabajo.

- Tener alguna cosa que la persona desee lograr
- Que tenga relación con el motivo o nuestro campo de actuación
- Y que realizando un trabajo conjunto se pueda conseguir

Características de una demanda de ayuda trabajable

- Que entre en nuestro campo de competencias profesional
- Que sea alcanzable
- Que este descrita en positivo
- Que no dependa exclusivamente de terceras personas
- Que incluya también algún objetivo bien descrito

PREGUNTAN QUE PUEDEN FACILITAR ESTE PROCESO:

¿Qué te trae por aquí?

¿En qué podemos ayudarte?

¿Qué quieres conseguir como resultado del trabajo que hagamos aquí?

¿Qué esperas que ocurra hoy aquí para pensar que ha valido la pena venir?

¿Cómo te gustaría que trabajásemos?

¿Cómo te explicas lo que ocurres?

Anexo 12
Auto-evaluación

A continuación se propone una autoevaluación de los participantes sobre los efectos causados con los materiales aportados:

Qué pequeñas cosas he hecho de forma diferente

Comentarios:

-Qué efecto ha tenido:

-Dificultades que ha encontrado:

-Posibles cambios que han considera que debe introducir.

Anexo 13

Tabla de registro de actividades

Nombre del/ de la docente	Motivación	Participación	Atención	Comportamiento	Observaciones
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD					

A continuación se mostrará la hoja de registro de actividades que tendrán que rellenar la unidad.

- **Motivación.** Alta: manifiesta su gusto por la actividad y las ganas de participar en ella. Media: participa, pero sin mostrar su gusto por la actividad. Baja: hay que animarle a participar, ya que se mantiene al margen de la actividad que se está realizando.
- **Participación.** Alta: tiene iniciativa e implicación en la actividad. Media: necesita ayuda para implicarse en la actividad o aportar algo a la misma. Baja: no se implica en la participación de la actividad, ni tiene iniciativa en la actividad incluso con apoyo
- **Atención.** Alta: Bastante: atiende y no se distrae de las explicaciones. Media: atiende a la explicación, aunque con alguna distracción. Baja: se distrae fácilmente, sin atender a explicaciones cuando se le habla.
- **Comportamiento.** Altamente adecuado: escucha, tanto al/a la profesional como a sus compañeros, cuida los materiales y los utiliza adecuadamente y no interrumpe la dinámica de trabajo ni a los demás. Medianamente adecuado: escucha solo al/ a la profesional pero no a sus compañeros, utiliza los materiales adecuadamente, pero a veces interrumpe la dinámica de trabajo y a los demás. Poco adecuado: no escucha, ni al/a la profesional ni a sus compañeros/as, no cuida los materiales e interrumpe la dinámica de trabajo y a los demás.
- **Observaciones.** Percepciones y sucesos de especial relevancia.

ANEXO 14

Valoración del proyecto

A continuación se propone una valoración global del proyecto para los participantes. Con ella se pretende buscar el grado de impacto que ha causado entre los/as docentes, así como posibles mejoras que se puedan realizar.

A modo de valoración final de la formación recibida en este curso califique de 0 a 10, donde 0 es la puntuación más baja y 10 es la más alta, las diferentes cuestiones:

	PUNTUACIÓN
El plan de trabajo fue dinámico y entretenido.	
Los contenidos teóricos se explicaron de forma interesante.	
La relación con el profesional fue buena	
El profesional respondía a las dudas de manera contundente.	
Las actividades le han aportado un conocimiento útil	
Las actividades estaban bien programadas	
Los materiales y el procedimiento de trabajo le parecieron adecuadas para enfrentar el problema del absentismo en el centro	
El proceso de coordinación establecido contribuye a un mejor acercamiento a ese problema	
Valoran de forma más positiva el trabajo del servicio	
Comprenden mejor su enfoque de trabajo y en particular la TCS	
Crean que su contribución a paliar los problemas del absentismo ahora puede ser más importante o significativa	
Valoran la posibilidad de continuar coordinándose en el curso siguiente	
Los materiales aportados le han sido interesantes	
Su motivación ha aumentado a medida del desarrollo del proyecto	

ANEXO 15

Valoración del proyecto por parte de la unidad una vez implementado.

Esta propuesta de evaluación está destinada para que la unidad de absentismo escolar valore el propio proyecto una vez finalizado:

Las respuestas se podrán responder con una escala numérica: 1 Insuficiente, 2 Suficiente, 3 Notable y 4 Excelente.

FUNDAMENTACIÓN	1	2	3	4
1. Está definida de una forma clara y objetiva la fundamentación del proyecto de cooperación.				
2. Los argumentos están realizados de manera adecuada.				
3. La contextualización está suficientemente justificada.				
4. La justificación del tema está implícitamente desarrollada.				
OBJETIVOS				
1. Están determinados al fin a conseguir.				
2. Son acordes con las tareas propuestas.				
3. Están vinculados a las actividades propuestas.				
4. Son afines a la temporalidad y al contexto propuesto.				
5. Están formulados de una forma clara.				
6. Se complementan con las competencias del proyecto.				
METODOLOGÍA				
1. Las actividades previstas buscan la consecución de los objetivos y las competencias propuestas.				
2. La metodología de las actividades está claramente especificada.				
3. Existe una secuencia entre las actividades.				
4. Están explicitados los tipos de contenidos.				
5. Existe relación entre las actividades y sus objetivos.				
6. Fomenta la cooperación e interacción entre los usuarios y el agente interviniente.				
7. Favorece el aprendizaje significativo.				
8. Se toman medidas si hay conflictos para solucionarlos a la hora del desarrollo del programa sin que afecten a la misma.				
TEMPORALIDAD				
1. Es viable la temporalización del proyecto.				
2. Se especifica adecuadamente con las actividades.				
3. Es suficiente el tiempo propuesto inicialmente.				
4. Es necesario adecuar la temporalidad a las actividades.				
5. Ha sido necesaria la modificación del tiempo en las actividades.				
RECURSOS				
1. Se han previsto correctamente todos los materiales.				
2. Cumplen con las expectativas deseadas.				
3. Es necesario adecuarlos con las expectativas.				
4. Son los más idóneos a las necesidades de los participantes.				
5. Se ha consumido necesariamente todos a lo programado.				
6. Se respeta la planificación en referencia a espacios, tiempos, apoyos y recursos.				
EVALUACIÓN				
1. Se asegura la eficacia y la eficiencia en los contenidos y objetivos a evaluar.				
2. Se especifican los criterios y las referencias de forma clara y precisa para valorar sus resultados.				
3. La información necesaria para su futura evaluación es accesible.				
4. La información contenida de cara ser evaluada es adecuada.				

5. Se dispone de información clara y precisa sobre la metodología y su contenido en su momento de evaluarla.				
--	--	--	--	--

ANEXO 16

Cronograma

A continuación se observara el cronograma propuesto para la secuencia de las actividades de este proyecto.

BLOQUE S	ACT	MESES																									
		SEP	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO																
		SEMANAS																									
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
A	1	■	■	■	■																						
	2			■	■	■	■																				
	3					■	■																				
	4							■	■																		
	5									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
B	6									■	■																
	7											■	■	■													
	8												■	■													
	9														■	■	■										
	10																	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
C	11																				■	■	■				
	12																					■	■	■	■		
	13																						■	■	■	■	
	14																								■	■	■
	15																									■	■

Como se puede observar durara 10 meses, y son un total de 15 actividades. Las primeras cinco corresponde con los colores naranjas y amarillos, de la seis a la diez del colores azules, y de la once a la quince colores verdes.